

**INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO
CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS**
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nº Página
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estados Financieros Consolidados:	
Estados Consolidados de Situación Financiera	5 - 6
Estados Consolidados de Resultados Integrales	7 - 8
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	9 - 10
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	11 - 12
Notas a los Estados Financieros Consolidados	13 - 80

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, S.A. (“la Controladora”) y Subsidiarias (“el Conglomerado Financiero”), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, y notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años terminados en esa fecha han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Conglomerado Financiero de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a las notas (2) y (3) a los estados financieros consolidados, las cuales describen que los estados financieros consolidados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros consolidados. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los asuntos son los siguientes:

1. Préstamos, Contingencias y sus Provisiones (véase la nota a los estados financieros consolidados relacionados con los préstamos, contingencias y sus provisiones)

Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de préstamos e intereses por cobrar tiene un saldo de US\$ 3,311,612.5 miles, cuya reserva de saneamiento es de US\$ 79,347.9 miles y la reserva de saneamiento para contingencias es de US\$ 14,892.7 miles. Estos saldos son importantes para los estados financieros consolidados.

La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren cierta clasificación de riesgo de los activos correspondientes con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, cobertura de las garantías reales, medición de antigüedad y cumplimiento con la reglamentación de clasificación, por lo que, en caso de existir errores al efectuar esas clasificaciones, pueden tenerse efectos importantes en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría

Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes.
 - Evaluaciones de crédito para una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior; pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento.
 - Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos.
 - Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante.
-

2. Reservas técnicas y por siniestros (véanse las notas a los estados financieros consolidados relacionados a reservas técnicas)

Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2025 la reserva de riesgos en curso tiene un saldo de US\$ 52,446.1 miles, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$ 7,396.0 miles, y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$ 29,519.8 miles, saldos que son significativos para los estados financieros consolidados.

Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias, y errores en su determinación pueden tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados.
 - Inspección de las bases de datos usadas para los cálculos y los parámetros de los mismos, incluyendo la comparación de la composición de la reserva de reclamos con documentación soporte.
 - Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.
-

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2025 del Conglomerado Financiero, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2025, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Conglomerado Financiero de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Conglomerado Financiero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Conglomerado Financiero.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la determinación de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado Financiero deje de ser un negocio en marcha.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades consolidadas para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría ejecutado para propósitos de la auditoría del grupo. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, S.A. y Subsidiarias, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Informes sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

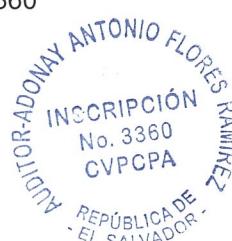
De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y sobre el control interno del Conglomerado Financiero. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados incluyó el examen de las inversiones y financiamiento de la Controladora a sus subsidiarias, así como al conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas correspondientes a los estados financieros consolidados.

KPMG, Ltda. de C.V.
 Registro N° 422
 Ciro Rómulo Mejía González
 Representante Legal

San Salvador, El Salvador
 9 de febrero de 2026



Adonay Antonio Flores Ramírez
 Director Encargado de la Auditoría
 Registro N° 3360



INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Situación Financiera

Saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	2025	2024
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	960,050.1	675,431.9
Instrumentos financieros de inversión (neto)	5	579,922.7	522,080.5
A valor razonable con cambios en resultados		20,973.5	21,095.8
A costo amortizado		558,949.2	500,984.7
Cartera de créditos (neta)	6, 10	3,232,264.6	2,992,727.6
Créditos vigentes a un año plazo		406,983.4	377,841.3
Créditos vigentes a más de un año plazo		2,870,083.4	2,668,694.0
Créditos vencidos		34,545.7	78,531.2
Estimación de pérdida por deterioro		(79,347.9)	(132,338.9)
Primas por cobrar (neto)	7	68,961.4	66,973.8
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	8	26,780.8	22,690.0
Cuentas por cobrar (neto)	9, 11	51,366.8	48,442.3
Activos físicos e intangibles (neto)	15, 16	114,534.4	121,617.1
Activos extraordinarios (neto)	13	805.7	417.2
Inversiones en acciones (Neto)	14	7,971.7	8,035.7
Otros activos		10,381.8	12,152.9
Total Activos		5,053,040.0	4,470,569.0
Pasivo			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		4,177,643.0	3,621,554.2
Depósitos	21	3,876,658.6	3,256,873.8
Préstamos	10, 24, 25	180,645.8	229,266.8
Títulos de emisión propia	10, 22	120,338.6	135,413.6
Obligaciones a la vista		16,626.5	14,777.7
Obligaciones con asegurados, intermediarios y agentes	27	12,714.5	11,578.1
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	28	25,470.3	28,938.8
Cuentas por pagar	11	74,756.9	73,729.8
Provisiones		14,733.3	12,862.8
Reservas técnicas	29	89,361.9	92,088.0
Otros pasivos		54,033.8	55,401.6
Total Pasivos		4,465,340.2	3,910,931.0

Pasan...

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Situación Financiera

Saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

...Vienen

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Patrimonio neto			
Capital social		211,077.6	211,077.6
Reservas de capital	30	107,605.0	107,605.0
Resultados por aplicar	31	219,026.9	192,709.2
Utilidades de ejercicios anteriores		144,932.3	135,344.1
Utilidad del presente ejercicio		74,094.6	57,365.1
Patrimonio restringido	32	399.4	628.7
Utilidades no distribuibles		399.4	628.7
Otro resultado integral acumulado	34	13,540.1	13,340.5
Elementos que no se reclasificarán en resultados		13,540.1	13,340.5
Participaciones no controladoras		36,050.8	34,277.0
Total Patrimonio		587,699.8	559,638.0
Total Pasivos y Patrimonio		5,053,040.0	4,470,569.0

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	2025	2024
Ingresos por intereses			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		368,110.8	350,761.0
Activos financieros a costo amortizado		1,833.5	1,510.6
Cartera de préstamos		63,495.2	64,985.4
		<u>302,782.1</u>	<u>284,265.0</u>
Costos por intereses			
Depósitos		(97,532.5)	(93,015.8)
Títulos de emisión propia		(74,790.6)	(61,637.0)
Préstamos		(8,060.8)	(10,830.4)
Otros gastos por intereses	37	(14,435.9)	(20,254.8)
		<u>(245.2)</u>	<u>(293.6)</u>
Ingresos por intereses netos		270,578.3	257,745.2
(Pérdida) ganancia por reversión de deterioro de activos financieros distintos a los activos de riesgo crediticio (neta)	38	(829.6)	1,304.4
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio (neta)	39	(50,279.1)	(63,916.9)
Pérdida por deterioro de valor de activos extraordinarios (neta)	13	(10.0)	(37.6)
Pérdida por deterioro de valor de propiedades y equipo (neta)	15	(0.9)	(2.7)
Pérdida por deterioro de otros activos (neta)	15	(0.0)	(27.4)
Ganancia por decremento de reservas técnicas (neta)	40	2,875.9	1,808.7
Ingresos de intereses, después de cargos por deterioro		222,334.6	196,873.7
Ingresos por comisiones y honorarios		62,005.3	53,044.7
Gastos por comisiones y honorarios		(54,079.6)	(43,810.7)
Ingresos por comisiones y honorarios (netos)		<u>7,925.7</u>	<u>9,234.0</u>
Ganancias por ventas de activos y operaciones discontinuadas (netas)		2,053.0	268.8
Ganancias generadas por entidades registradas bajo el método de la participación (netas)	14	555.6	441.6
Ganancias por primas de seguros, siniestros, devoluciones y cancelaciones (netas)	41	117,184.2	109,245.3
Pérdidas por reaseguros y reafianzamientos cedidos (netas)	42	(53,251.6)	(51,298.9)
Pérdidas por adquisiciones, conservaciones y cesiones de seguros y fianzas (netas)	43	(36,104.9)	(34,316.8)
Otros ingresos financieros (netos)	44	22,543.9	21,510.3
Total ingresos netos		283,240.5	251,958.0
Gastos de administración	45	(179,678.9)	(168,973.5)
Gastos de funcionarios y empleados		(83,027.3)	(79,988.5)
Gastos generales		(62,921.2)	(58,339.6)
Gastos de depreciación y amortización		(26,889.3)	(24,770.6)
Gastos por provisiones		(6,841.1)	(5,874.8)
Utilidad antes de impuesto		103,561.6	82,984.5
Gastos por impuestos sobre las ganancias	52	(24,354.3)	(17,811.5)
Utilidad antes de participaciones no controladoras		79,207.3	65,173.0
Participaciones no controladoras		(5,112.7)	(4,149.3)
Utilidad del ejercicio		<u>74,094.6</u>	<u>61,023.7</u>

Pasan..

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

...Vienen

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otro resultado integral			
Elementos que no se reclasificarán en resultados	34	(343.7)	108.5
(Pérdida) ganancia actuarial de beneficios post-empleo		(454.5)	155.0
Impuestos de los elementos que no se clasificarán en resultados	12	110.8	(46.5)
Resultado Integral Total del Ejercicio		<u>73,750.9</u>	<u>61,132.2</u>

Ganancia por Acción de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la matriz durante el año (expresada en dólar por acción):

Básica	0.35	0.29
Diluida	0.35	0.29

Ganancia por Acción de las operaciones discontinuadas atribuible a los accionistas de la matriz durante el año (expresada en dólar por acción):

Básica	0.00	0.00
Diluida	0.00	0.00

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Fuentes de cambios en el patrimonio neto	Notas	Capital social	Reservas de capital	Resultados por aplicar	Utilidades no distribuibles	Otro resultado integral de ejercicios anteriores	Otro resultado integral del ejercicio	Participaciones accionistas no controladores	Patrimonio total
Balance al 1 de enero de 2024		211,077.6	103,946.4	166,208.7	151.9	13,997.3	0.0	31,242.7	526,624.6
Efecto de las correcciones de errores		0.0	0.0	0.0	0.0	117.2	0.0	0.0	117.2
Efecto de los cambios en políticas contables		0.0	0.0	1,750.0	0.0	(1,382.4)	0.0	0.0	367.6
Balance re-expresado		<u>211,077.6</u>	<u>103,946.4</u>	<u>167,958.7</u>	<u>151.9</u>	<u>12,732.1</u>	<u>0.0</u>	<u>31,242.7</u>	<u>527,109.4</u>
Dividendos	64 (n)iii	0.0	0.0	(31,000.0)	0.0	0.0	0.0	(2,168.1)	(33,168.1)
Resultados del ejercicio	31	0.0	0.0	61,023.7	0.0	0.0	0.0	4,149.3	65,173.0
Reserva legal	30, 31	0.0	3,658.6	(3,658.6)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperación de activos castigados		0.0	0.0	0.0	(67.4)	0.0	0.0	6.3	(61.1)
Activos extraordinarios		0.0	0.0	(84.0)	544.2	0.0	0.0	43.7	503.9
Otro Resultado integral:		<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>499.9</u>	<u>108.5</u>	<u>959.9</u>	<u>1,568.3</u>
Incrementos en elementos que no se reclasificarán en resultados		0.0	0.0	0.0	0.0	901.2	155.0	959.9	2,016.1
Disminuciones en elementos que no se reclasificarán en resultados		0.0	0.0	0.0	0.0	(401.3)	(46.5)	0.0	(447.8)
Otros aumentos (disminuciones) en el patrimonio neto		<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(1,530.6)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>43.2</u>	<u>(1,487.4)</u>
Balance al 31 de diciembre de 2024		<u>211,077.6</u>	<u>107,605.0</u>	<u>192,709.2</u>	<u>628.7</u>	<u>13,232.0</u>	<u>108.5</u>	<u>34,277.0</u>	<u>559,638.0</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Sociedad Controladora del Conglomerado Financiero Cuscatlán, está representado por 211,077,564 acciones comunes y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Pasan...

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

...Vienen

Fuentes de cambios en el patrimonio neto	Notas	Capital social	Reservas de capital	Resultados por aplicar	Utilidades no distribuibles	Otro resultado integral de ejercicios anteriores	Otro resultado integral del ejercicio	Participaciones accionistas no controladores	Patrimonio total
Balance al 1 de enero de 2025		211,077.6	107,605.0	192,709.2	628.7	13,232.0	108.5	34,277.0	559,638.0
Dividendos	64 (c), (e) iv	0.0	0.0	(47,350.0)	0.0	0.0	0.0	(3,310.1)	(50,660.1)
Resultados del ejercicio	31	0.0	0.0	74,094.6	0.0	0.0	0.0	5,112.7	79,207.3
Recuperación de activos castigados		0.0	0.0	0.0	(61.6)	0.0	0.0	(4.6)	(66.2)
Activos extraordinarios		0.0	0.0	116.4	(167.7)	0.0	0.0	(12.5)	(63.8)
Otro Resultado Integral:		0.0	0.0	0.0	0.0	651.8	(452.2)	(11.7)	187.9
Incrementos en elementos que no se reclasificarán en resultados		0.0	0.0	0.0	0.0	779.1	0.0	0.0	779.1
Disminuciones en elementos que no se reclasificarán en resultados		0.0	0.0	0.0	0.0	(127.3)	(452.2)	(11.7)	(591.2)
Otros aumentos o (-) disminuciones en el patrimonio neto		0.0	0.0	(543.3)	0.0	0.0	0.0	0.0	(543.3)
Balance al 31 de diciembre de 2025		<u>211,077.6</u>	<u>107,605.0</u>	<u>219,026.9</u>	<u>399.4</u>	<u>13,883.8</u>	<u>(343.7)</u>	<u>36,050.8</u>	<u>587,699.8</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Sociedad Controladora del Conglomerado Financiero Cuscatlán, está representado por 211,077,564 acciones comunes y nominativas, de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
A. Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Utilidad neta del período		74,094.6	61,023.7
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:			
Deterioro de activos financieros de riesgo crediticio	39	50,279.1	63,916.9
Deterioro (reversiones) netas de otros activos		527.7	(1,236.7)
Reversiones netas de reservas técnicas	40	(2,875.9)	(1,808.7)
Reservas de cuentas por cobrar y contingencias		1,041.6	1,005.5
Participación en asociadas y negocios conjuntos		(555.6)	(441.6)
Depreciaciones	45	7,828.7	7,843.0
Amortizaciones	45	19,060.6	16,927.6
Resultados en venta y/o retiro de activos extraordinarios		(2,097.5)	(781.3)
Resultados en venta y/o retiro de activos físicos e intangibles		(1,013.9)	(158.7)
Participación del interés minoritario		5,112.7	4,149.3
Retiro voluntario		1,141.6	1,108.0
Provisiones	45	6,841.1	5,874.8
Intereses y comisiones por recibir		1,457.2	(3,911.0)
Intereses y comisiones por pagar		107.5	(1,119.9)
Variación en cuentas de activos:			
Incrementos en préstamos		(290,091.1)	(275,769.2)
Incrementos en primas de seguros		(1,989.6)	(9,506.9)
(Incrementos) disminuciones en sociedades deudoras de seguros y fianzas		(4,090.9)	4,088.9
Disminuciones en cuentas por cobrar		5,498.8	7,574.4
Ventas de activos extraordinarios		1,569.0	2,466.4
Disminuciones en otros activos		2,117.1	5,083.7
Variación en cuentas de pasivos:			
Incrementos en depósitos		618,980.4	333,221.2
Incrementos (disminuciones) en obligaciones a la vista		1,848.8	(1,919.3)
Incrementos (disminuciones) en obligaciones con asegurados, intermediarios y agentes		1,286.1	(1,723.9)
(Disminuciones) incrementos en sociedades acreedoras de seguros y fianzas		(3,468.5)	4,079.0
Disminuciones en cuentas por pagar		(8,801.1)	(2,463.0)
Disminuciones de otros pasivos		(9,740.5)	(13,646.5)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>474,068.0</u>	<u>203,875.7</u>

Pasan...

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

...Vienen

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
B. Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión			
(Incrementos) disminuciones en instrumentos financieros de inversión		(58,958.9)	16,475.9
Adquisición de activos físicos		(4,072.0)	(5,078.7)
Ingresos por venta de activos físicos		1,263.5	344.2
Adquisición de activos intangibles		(11,861.2)	(16,454.4)
Dividendos recibidos de negocios conjuntos		619.6	450.0
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(73,009.0)</u>	<u>(4,263.0)</u>
C. Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento			
Préstamos recibidos		15,000.0	143,292.7
Pagos de préstamos		(64,171.5)	(203,171.3)
Colocación de títulos de emisión propia		0.0	12,470.0
Cancelación de títulos de emisión propia		(15,020.0)	(74,500.0)
Pago de arrendamientos financieros	25	(1,589.2)	(1,480.8)
Pago de dividendos		(50,660.1)	(33,168.1)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(116,440.8)</u>	<u>(156,557.5)</u>
Incremento Neto en el efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalente de efectivo al 1 de enero		675,431.9	632,376.7
Efectivo neto provisto por actividades de operación		474,068.0	203,875.7
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(73,009.0)	(4,263.0)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		(116,440.8)	(156,557.5)
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	4	<u>960,050.1</u>	<u>675,431.9</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en Miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Identificación de la Entidad

Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, S.A. (antes Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. quien cambió su denominación social a partir del 1 de octubre de 2024) (“la Controladora”) es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo y duración indeterminada, es la Sociedad Controladora del conglomerado financiero, denominado “Conglomerado Financiero Grupo Cuscatlán”, cuya finalidad es la de mantener inversiones en el capital accionario de entidades del sector financiero, con domicilio de su casa matriz en Edificio Pirámide Cuscatlán, Carretera Panamericana kilómetro 10.5, Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, constituida y ejerciendo su actividad en la República de El Salvador.

Se encuentra regulada por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (“la Superintendencia”).

Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, S.A. prepara sus estados financieros consolidados anuales y sus notas explicativas por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva para ser presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación y publicación.

Con fecha 21 de enero de 2026, la Junta Directiva autorizó la emisión de los estados financieros consolidados. Los directores tienen el poder para modificar y volver a emitir los estados financieros consolidados tras su divulgación, si bajo alguna circunstancia de relativa materialidad se requiere.

Nota (2) Bases de Preparación

a) Marco normativo

La Controladora ha preparado los presentes estados financieros consolidados con base en las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador vigentes en el *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* (NCF - 01) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto con las segundas, excepto para el segmento de seguros cuya información se presenta de acuerdo con las Normas Contables de Seguros (NCS) vigentes, también emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador. Cuando las NIIF presenten diferentes opciones para registrar un mismo evento indicarán que se adoptó la más conservadora. Las principales diferencias entre las normas contables aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota (62).

b) Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto lo divulgado por las políticas contables del presente informe.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Medición de valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de evaluación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Conglomerado Financiero toma en cuenta las características del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre dicha base, transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIIF 16), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable, pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2 o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en el que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información consiste en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder el Conglomerado Financiero a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

d) Moneda funcional y de presentación

El Conglomerado Financiero prepara y presenta sus estados financieros consolidados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), que es su moneda funcional y de informe. Toda la información financiera se presenta en miles de dólares con un decimal y en forma comparativa respecto a las cifras del período anterior.

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una sociedad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta y/o bienes que comercializa, entre otros factores.

Los registros contables del Conglomerado Financiero Cuscatlán se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda de curso legal en la República de El Salvador.

e) Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

f) Cambios en políticas contables

Con fecha 16 de enero de 2023 entró en vigencia el *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* (NCF-01), con el objetivo de proporcionar un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentado en los marcos financieros y regulatorios establecidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador a través de su Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias. Los objetivos específicos que se pretende alcanzar son los siguientes:

- i. Contar con información útil y oportuna sobre la situación financiera de las entidades, que contribuya a la toma de decisiones por parte de los administradores, propietarios, organismos supervisores y reguladores, depositantes y demás usuarios de los estados financieros consolidados.
- ii. Obtener información homogénea que refleje la situación económica y financiera y resultados de la gestión de forma íntegra, que permita el seguimiento de las entidades supervisadas y del sistema financiero en su conjunto.

Las NIIF que la Sociedad Controladora deberá aplicar son las normas e interpretaciones en versión español vigentes al 16 de enero de 2023, que han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés).

El marco conceptual contable establecido en dicho Manual se regirá de acuerdo con la prelación siguiente:

- i. La legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos;
- ii. Las Normas Contables emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador por medio de su Comité de Normas.
- iii. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siempre que no contravengan ninguna disposición contenida en las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, sobre algún tratamiento particular o una nueva norma internacional de información financiera, adoptando siempre entre las alternativas brindadas por estas Normas la opción más prudente y revelando claramente dicha situación en las notas a los estados financieros consolidados.
- iv. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- v. Las interpretaciones CINIIF.
- vi. Las interpretaciones SIC
- vii. Las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad.

Las entidades financieras aplicarán lo establecido en el Marco Conceptual de las NIIF para la generación de la información financiera con propósito general.

Posteriormente a la vigencia del mencionado Manual, cada cambio de las NIIF o en caso de emisión de una nueva NIIF que realice el IASB, las entidades podrán aplicar las nuevas normas internacionales emitidas, siempre y cuando no contradigan la legislación salvadoreña y las normas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, prevaleciendo estas dos últimas en caso de existir conflictos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (3) Políticas Contables Significativas

(a) Consolidación

Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, S.A. (“la Controladora”), consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los Artículos Nº 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre la Controladora y sus subsidiarias han sido eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Controladora y los de las entidades controladas por ésta. El control se obtiene cuando la Controladora:

- i. Tiene poder sobre la inversión;
- ii. Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha compañía, y
- iii. Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Controladora reevalúa si tiene o no el control en una compañía si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Controladora tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Controladora considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto en las participadas son suficientes para otorgarle poder.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Controladora, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en el Estado Consolidado de Resultados Integrales, desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha en que se pierde, según sea el caso. La utilidad y cada componente de los Otros Resultados Integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras, aún si da lugar a un déficit en estas últimas.

Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del capital de la Controladora. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la adquirida. La elección de la medida se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable.

Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el patrimonio. Los resultados integrales totales se atribuyen también a las participaciones no controladoras en su proporción, incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cambios en las participaciones de la Controladora en las subsidiarias existentes

Los cambios de las inversiones en las subsidiarias de la Controladora, que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Controladora.

El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la NIIF 9 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

(b) Inversiones financieras

1. Inversiones en títulos emitidos por el Estado

De conformidad con la NCF-01, los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo; por consiguiente, el valor contable deberá ser igual al valor de registro inicial descrito a continuación:

Cuando las entidades financieras adquieran valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador o por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional deben contabilizarse al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra.

El corretaje, comisiones y cualquier erogación que se identifique con la compra de dichos valores debe aplicarse a la cuenta de resultados correspondiente.

Cuando los valores se compren entre fechas de pago de intereses, los devengados desde la fecha del último pago hasta la de compra, no deberán formar parte del costo de estos por lo que se registrarán como intereses por cobrar.

2. Otras Inversiones

a. Reconocimiento Inicial de activos financieros:

- i. Los activos financieros se clasificarán, en el reconocimiento inicial, y consecuentemente se medirán, sea al costo amortizado, al valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) o al valor razonable a través de resultados. La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial dependerá de las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocios que aplica la entidad para su gestión.
- ii. La entidad inicialmente medirá un activo financiero a su valor razonable. En el caso de un activo financiero que no se clasifica a valor razonable a través de resultados, los activos financieros se medirán al valor razonable más o menos los costos de transacción.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b. Clasificación:

- i. El modelo de negocios de la entidad para la gestión de activos financieros se referirá a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio deberá determinar si los flujos de efectivo resultarán de la recopilación de flujos de efectivo contractuales, la venta de activos financieros o ambos.
- ii. El modelo de negocios será determinado por el área responsable de gestionar los activos financieros.
- iii. Para el propósito de medición posterior, los instrumentos financieros de la entidad serán clasificados en las siguientes categorías luego de su reconocimiento inicial:
 - Activos financieros al valor razonable a través de resultados.
 - Activos financieros al valor razonable a través de ORI con reclasificación a ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
 - Activos financieros designados a valor razonable a través de ORI sin reclasificación en ganancias y pérdidas acumuladas en la baja (instrumentos de patrimonio).
 - Activos financieros al costo amortizado

c. Medición posterior de activos financieros:

- i. Activos financieros a valor razonable a través de resultados

La diferencia que se presenta entre el valor razonable actual y el anterior del respectivo título, se reconoce como un mayor o menor valor del activo, afectando los resultados del período.

- Los activos financieros al valor razonable a través de resultados incluirán los activos financieros mantenidos para negociar, los activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial al valor razonable a través de resultados, o los activos financieros que deben medirse obligatoriamente al valor razonable. Los activos financieros se clasificarán como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociación a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos del principal e intereses se clasificarán y medirán a valor razonable a través de resultados, independientemente del modelo de negocio.
- Los activos financieros a valor razonable a través de resultados se registrarán en el Estado Consolidado de Situación Financiera a valor razonable con cambios netos en el valor razonable, los cuales son reconocidos como ganancia o pérdida en el Estado Consolidado de Resultados Integrales.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. Activos financieros a costo amortizado:

- Los activos financieros de la entidad al costo amortizado incluirán las inversiones de corto y largo plazo y cuentas por cobrar.
- La entidad medirá los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 1. El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
 2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.
- Las ganancias y pérdidas se reconocerán en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

(c) Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos

Los intereses sobre la cartera de préstamos y tarjeta de crédito se provisionan por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se registran diariamente con base en los saldos adeudados, mientras que los intereses por financiamiento de tarjeta de crédito se provisionan a la fecha de corte de cada ciclo, ajustándose al final del mes la porción de interés correspondiente entre la fecha de corte y el cierre mensual.

La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

(d) Activos físicos

Las edificaciones, el mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de la línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, los cuales tienen una tasa máxima del 2 % para edificaciones y el resto del mobiliario, equipo y vehículos poseen una tasa de hasta el 20 %.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

El Conglomerado Financiero adoptó las NIIF para el reconocimiento y medición de sus activos físicos y ciertos activos físicos eran medidos mediante revalúos determinados por peritos independientes aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero. El Conglomerado Financiero optó por tomar la exención permitida por NIIF 1, (Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera) eligiendo utilizar las revaluaciones según PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) anteriores como costo atribuido debido a que, en la fecha de su revaluación, los valores eran sustancialmente comparables con su valor razonable.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(e) Activos intangibles

Las licencias y programas informáticos adquiridos individualmente se muestran al costo histórico. Estas tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

El Conglomerado Financiero amortiza los activos intangibles con una vida útil limitada utilizando el método de línea recta, cuyo plazo será determinado por su vida útil esperada y no podrá exceder de cuatro años, salvo excepciones puntuales sometidas a un proceso de valoración y aprobación por la Administración del Conglomerado Financiero.

(f) Arrendamientos

1. El Conglomerado Financiero como arrendatario:

Al celebrar un nuevo contrato de arrendamiento, el Conglomerado Financiero reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo. Tanto el activo por derecho de uso como el pasivo por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de interés incremental del arrendatario. Además, el activo por derecho de uso incluye 1) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; 2) pagos de arrendamiento realizados, o costos incurridos por el arrendatario en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido; y 3) costos en los que se incurrirá para desmantelar y retirar el activo subyacente, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por el contrato.

Posteriormente, se mide el activo por derecho de uso al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro y se ajusta para cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. El Conglomerado Financiero mide el pasivo por arrendamiento ajustando el valor en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento, reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y volviendo a medir el valor en libros para reflejar cualquier nueva expectativa o arrendamientos modificados. Cada pago de arrendamiento se ha distribuido entre el pasivo y los gastos por intereses. El interés acumulado sobre el pasivo por arrendamiento durante el plazo del arrendamiento será el monto que produce una tasa de interés periódica constante (tasa de interés incremental) sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

El Conglomerado Financiero no reconoce activos por derecho de uso ni pasivos por arrendamiento cuando se presentan las siguientes situaciones:

- i. Arrendamientos por un período menor a 12 meses que no contengan una opción de compra.
- ii. Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Los pagos de arrendamiento relacionados con estas exenciones se reconocen como un gasto en el Estado Consolidado de Resultados Integrales de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. El Conglomerado Financiero como arrendador:

Los contratos de arrendamiento celebrados por el Conglomerado Financiero se clasifican en el reconocimiento inicial como arrendamientos financieros u operativos.

Se clasifica un arrendamiento como arrendamiento financiero cuando según el contrato sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes se transfieren al arrendatario. Los arrendamientos financieros se reconocen como la suma de los pagos mínimos a recibir y cualquier valor residual no garantizado, descontados a la tasa de interés del arrendamiento. En caso contrario, el arrendamiento se clasifica como un arrendamiento operativo, el cual se clasifica en el Estado Consolidado de Situación Financiera como equipos o propiedades de inversión.

Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al valor en libros de los activos arrendados y registrados como costo durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento. Las rentas contingentes de los arrendamientos se registran como ingresos en el período en que se obtienen. El Conglomerado Financiero no funge como arrendador en arrendamientos operativos.

Si durante el plazo del arrendamiento, el arrendador y el arrendatario deciden modificar las condiciones iniciales, y los cambios pactados resultan en una clasificación diferente, entonces el contrato modificado será considerado un nuevo arrendamiento con nuevas cláusulas que darán lugar a la clasificación de arrendamiento financiero u operativo, como adecuado.

(g) Beneficios a empleados

1. Indemnizaciones

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben ser indemnizados por un monto equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). Al 31 de diciembre de 2025, la contingencia máxima por este concepto se estima en US\$ 32,073.0 (US\$ 29,825.2 en 2024), y la política del Conglomerado Financiero es considerar erogaciones de esta naturaleza como gasto de los ejercicios en que se efectúan.

2. Beneficio por renuncia voluntaria

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, establece un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

La política del Conglomerado Financiero es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, monto que se encuentra reconocido en el Pasivo “Provisiones” de los Estados Consolidados de Situación Financiera. Las ganancias o pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en los otros resultados integrales en el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2025, la obligación reconocida por este concepto es de US\$ 10,101.7 (US\$ 8,844.2 en 2024).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Costo de pensiones

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el Conglomerado Financiero y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema conforme a la Ley Integral del Sistema de Pensiones. Los aportes del Conglomerado Financiero a dicho plan de pensiones se reconocen como gastos del período en el que se incurren. Cuando las aportaciones son pagadas, el Conglomerado Financiero no tiene obligaciones futuras de pago de beneficios de post-empleo a los empleados.

(h) Reserva por riesgo país

Con base en las regulaciones contables vigentes, se implementó la política contable relativa a la constitución de provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior, y se establecieron las bases de cálculo y la oportunidad de la constitución de dichas provisiones.

Este riesgo se determina y contabiliza con base en el siguiente método:

- i. El riesgo país es imputable a aquel país en que esté domiciliado el deudor u obligado al pago, y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos. Sin embargo, se podrá utilizar el riesgo de un país distinto al del deudor en los siguientes casos: el riesgo país de la casa matriz cuando actúe en calidad de deudor solidario, y el riesgo del garante cuando éste tenga calificación en grado de inversión de las empresas calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.
- ii. Las entidades que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país de las obligaciones de largo plazo, las calificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.
- iii. Las equivalencias entre la nomenclatura de las obligaciones a largo plazo utilizadas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, y los porcentajes de provisión mínima que se deben constituir para cada categoría de riesgo están enunciados en las *Normas Técnicas para Constitución de Reservas por Riesgo País* (NCF-02).

(i) Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base en la normativa regulatoria vigente. Dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a los costos del período.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros consolidados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento con requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero con base en el Artículo N° 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero no tiene exceso de créditos relacionados.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando, como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia, y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Conglomerado Financiero haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero aparecen bajo la denominación de voluntarias, y se constituyen basadas en el criterio de la Administración para cubrir los riesgos crediticios inherentes en el portafolio que aún no se manifiestan a nivel de crédito individual. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero presenta reservas voluntarias por US\$ 39,481.4 y US\$ 48,491.5, respectivamente.

(j) *Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigente a vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días, o cuando se ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

(k) *Reservas de otras cuentas por cobrar*

Para las cuentas por cobrar que representan costos procesales, entre otras a cargo de clientes en vía judicial, la política es asignar una reserva de acuerdo con la categoría de riesgo del cliente, según las normas regulatorias vigentes.

(l) *Inversiones accionarias*

Corresponden a inversiones en entidades participadas clasificadas como asociadas y negocios conjuntos. En su reconocimiento inicial se registran al costo y posteriormente se miden bajo el método de participación.

(m) *Activos extraordinarios*

1. Reconocimiento

Los activos extraordinarios se reconocerán cuando el Conglomerado Financiero adquiera el derecho de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles, cuando tal adquisición es efectuada en alguno de los casos que se indican en las leyes que les aplican y se evidencia con la documentación legal pertinente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. Medición Inicial

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos otorgados, se contabilizarán al costo o valor de mercado, el menor de los dos. En la fecha de la dación en pago, adjudicación judicial, compra, o recepción de activos que han estado cedidos en arrendamientos financieros, el activo se reconocerá de la forma siguiente:

- i. **Adquisición por dación en pago:** el valor de adquisición es el que deciden las partes contratantes, el cual deberá ser establecido en el instrumento notarial correspondiente. Los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes se agregarán al valor del activo.

Cuando el valor registrado en el rubro *Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados*, es mayor que los saldos que estuvieron a cargo del deudor, la diferencia se aplica en el rubro *Costos de Otras Operaciones*, en la cuenta: *Otros Costos*. Este asiento contable se realiza en la misma fecha en que se registre el valor de adquisición.

Los saldos a cargo del deudor se establecen tomando en cuenta la fecha de referencia de la escritura de dación en pago.

Si después de la aplicación contable anterior, el valor en registros del bien es mayor al valor razonable del mismo, se ajusta hacia este último valor y la diferencia que resulte, se registra en el rubro *Costos de Otras Operaciones*, en la cuenta: *Otros Costos*. Este asiento contable se realiza en la misma fecha en que se registra el valor de adquisición.

- ii. **Adjudicación judicial:** el valor del activo extraordinario será el total de la deuda registrada en cuentas de activo, entendida ésta por la suma del saldo de capital, intereses registrados en cuentas de activo, costas procesales más los impuestos, derechos y honorarios profesionales necesarios para adquirir el dominio de los bienes. El valor determinado se registra en el rubro *Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados*, separando en una subcuenta el valor de adjudicación y en otra el saldo restante a cargo del deudor; y se acreditan las obligaciones correspondientes a cargo de éste. El valor de adquisición se determina tomando en cuenta la fecha de la adjudicación judicial, emitida por el juez competente.

Cuando el valor determinado según el párrafo precedente es mayor al valor razonable, la diferencia se aplica en el rubro *Costos de Otras Operaciones*, en la cuenta: *Otros Costos*. Este asiento contable se realiza en la misma fecha en que se registre el valor de adquisición. El valor de adquisición se determina tomando en cuenta la fecha de la adjudicación judicial, emitida por el juez.

- iii. **Compraventa:** cuando el Conglomerado Financiero para hacer efectivo créditos a su favor o para asegurar sus derechos como acreedor, compre bienes muebles e inmuebles de cualquier clase, el valor de adquisición se determinará por la sumatoria del valor pagado al vendedor, más los impuestos, derechos y gastos notariales para adquirir el dominio de los bienes. Cuando el valor razonable resulte menor al valor pagado por la adquisición, el bien se contabilizará al valor razonable.

3. Constitución de reservas por tenencia de activos extraordinarios

El Conglomerado Financiero mantiene una reserva por tenencia de estos activos, la constitución se realiza conforme a los plazos establecidos en los marcos legales correspondientes.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes, en cumplimiento del Artículo 72 de la Ley de Bancos.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

(n) Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente de acuerdo a cada moneda.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

(o) Programas de lealtad

Mediante el programa de lealtad se asignan puntos a los cuentahabientes por las transacciones que estos realizan con tarjeta de crédito y débito. El Conglomerado Financiero reconoce una provisión que corresponde al valor razonable promedio de los últimos doce meses con cargo a la cuenta de gastos correspondiente, con la cual se estima cubrir las redenciones derivadas del programa de lealtad.

(p) Cargos por riesgos generales de la banca

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen cargos por riesgos generales de la banca.

(q) Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(r) Reconocimiento de ingresos

1. Ingreso por intereses sobre préstamos

Se reconocen los ingresos por intereses sobre la base de acumulación y cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

2. Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por primas vendidas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido ciento veinte días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas vendidas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Aseguradora posee en dichas operaciones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Comisiones

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como créditos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

4. Otros ingresos

Se reconocen cuando se realizan o son realizables, y se devengan (normalmente, cuando se transfieren los bienes o se prestan los servicios), sin importar cuándo se recibe el efectivo; estos ingresos provienen de actividades colaterales a la actividad principal del Conglomerado Financiero, y se revelan en el rubro de "*Ingresos por comisiones y honorarios*" dentro de los Estados Consolidados de Resultados Integrales.

(s) Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina con base al impuesto a una tasa del 30 % sobre la utilidad fiscal obtenida en el período; más los impuestos sobre la renta definitivos sobre los importes: de dividendos a la tasa del 5 % y ganancias de capital a la tasa del 10 %.

1. Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad antes de impuesto sobre la renta como es reportada, porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos del Conglomerado Financiero por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del período de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones se valúan a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación se basa en el juicio de expertos en materia fiscal, apoyada por las experiencias previas del Conglomerado Financiero en ese tipo de actividades y, en algunos casos, basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

2. Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, a la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El activo o pasivo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que el Conglomerado Financiero disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Conglomerado Financiero espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y el Conglomerado Financiero tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

La tasa aprobada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 30 %.

(t) Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente del Conglomerado Financiero que desarrolla actividades de negocio, de las que se pueden obtener ingresos de actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada y cuyos resultados de operación son revisados regularmente.

El Conglomerado Financiero Cuscatlán posee dos segmentos de operación identificados como Operaciones Bancarias y Operaciones de Seguros, teniendo como principales líneas de negocio las detalladas a continuación:

Banco	Seguros
Préstamos	Seguros de daños
Depósitos	Seguros de vida
Emisión de títulos de deuda	Fianzas
Operaciones de Reportos	Reaseguros y reafianzamientos
Compra y venta de moneda extranjera	Coaseguros
Inversiones accesorias	Inversiones accesorias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(u) Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimeras, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorrateo de póliza por póliza, y para las de seguros de transporte contratados con base en certificados de reserva, el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

(v) Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base en la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

(w) Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

(x) Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado Consolidado de Situación Financiera

El Conglomerado Financiero reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

1. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
2. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
3. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
4. Los saldos por los que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible tratar embargo;
5. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
6. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años;
y
7. Cuando a juicio del Conglomerado Financiero no exista posibilidad de recuperación.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por el Banco Central de Reserva de El Salvador en su página web oficial, en los boletines y otros medios de divulgación.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (4) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

	2025	2024
Efectivo		
Efectivo	90,050.8	86,996.0
Depósitos en el BCR	512,114.9	396,230.4
Documentos a cargo de otros bancos	3,145.3	3,105.3
Depósitos en bancos locales	126,901.7	101,424.8
Depósitos en bancos extranjeros	227,687.5	87,515.7
Depósitos restringidos	121.3	121.3
Equivalentes de efectivo		
Operaciones bursátiles	28.6	38.4
Total	<u>960,050.1</u>	<u>675,431.9</u>

El efectivo comprende los recursos monetarios líquidos, tanto en moneda local de curso legal como en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosan de la siguiente manera:

	2025	2024
Efectivo en moneda local	956,505.3	672,951.9
Efectivo en moneda extranjera	3,516.2	2,441.6
Total	<u>960,021.5</u>	<u>675,393.5</u>

Equivalentes de efectivo son los valores a corto plazo en moneda local o extranjera que pueden convertirse a efectivo por su alta liquidez; representan el valor de los derechos adquiridos por transacciones bursátiles que, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en moneda local ascienden a US\$ 28.6 y US\$ 38.4, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor de la reserva de liquidez regulatoria de los depósitos de clientes asciende a US\$ 499,244.7 (US\$ 395,050.7 en 2024) y está respaldada en la cuenta de depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (5) Instrumentos Financieros de Inversión

El portafolio de instrumentos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

	2025	2024
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Emitidos por otras entidades del sistema financiero	20,973.5	21,095.8
Emitidos por instituciones extranjeras	18,747.6	14,911.7
Intereses provisionados	2,001.1	5,818.4
	<u>224.8</u>	<u>365.7</u>
Instrumentos financieros a costo amortizado	558,949.2	500,984.7
Emitidos por el Estado	473,711.8	463,326.9
Emitidos por empresas privadas	6,062.9	8,109.9
Emitidos por bancos	10,593.9	11,329.0
Emitidos por instituciones extranjeras	56,248.1	5,679.0
Intereses provisionados	13,082.2	13,102.2
Ajuste por deterioro	<u>(749.7)</u>	<u>(562.3)</u>
Total	<u>579,922.7</u>	<u>522,080.5</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la tasa de rendimiento promedio anual es de 8.2 % (8.8 % en 2024).

La tasa de rendimiento promedio anual es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero no presenta saldos por instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los vencimientos del portafolio de instrumentos financieros de inversión se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

	Hasta un año	De uno a tres años	De tres a cinco años	Más de cinco años	Total
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
Emitidos por otras entidades del sistema financiero	19,110.6	1,862.9	0.0	0.0	20,973.5
Emitidos por instituciones extranjeras	18,972.5	0.0	0.0	0.0	18,972.5
	138.1	1,862.9	0.0	0.0	2,001.0
Instrumentos financieros a costo amortizado	226,222.9	88,796.3	94,256.4	149,673.6	558,949.2
Emitidos por el Estado	161,925.7	78,802.7	94,256.4	147,705.3	482,690.1
Emitidos por empresas privadas	2,609.9	3,494.6	0.0	1,568.3	7,672.8
Emitidos por bancos	10,368.1	2,500.0	0.0	0.0	12,868.1
Emitidos por instituciones extranjeras	52,068.9	3,999.0	0.0	400.0	56,467.9
Deterioro	<u>(749.7)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(749.7)</u>
Total cartera de inversiones neta	245,333.5	90,659.2	94,256.4	149,673.6	579,922.7

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

	<u>Hasta un año</u>	<u>De uno a tres años</u>	<u>De tres a cinco años</u>	<u>Más de cinco años</u>	<u>Total</u>
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<u>19,232.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,863.0</u>	<u>21,095.8</u>
Emitidos por otras entidades del sistema financiero	<u>15,277.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>15,277.4</u>
Emitidos por instituciones extranjeras	<u>3,955.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1,863.0</u>	<u>5,818.4</u>
Instrumentos financieros a costo amortizado	<u>147,722.2</u>	<u>146,461.9</u>	<u>73,060.3</u>	<u>133,740.3</u>	<u>500,984.7</u>
Emitidos por el Estado	<u>131,140.2</u>	<u>137,042.3</u>	<u>70,874.6</u>	<u>133,260.1</u>	<u>472,317.2</u>
Emitidos por empresas privadas	<u>4,030.3</u>	<u>1,924.2</u>	<u>2,185.7</u>	<u>0.0</u>	<u>8,140.2</u>
Emitidos por bancos	<u>12,774.9</u>	<u>2,516.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>15,291.3</u>
Emitidos por instituciones extranjeras	<u>339.1</u>	<u>4,979.0</u>	<u>0.0</u>	<u>480.2</u>	<u>5,798.3</u>
Deterioro	<u>(562.3)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(562.3)</u>
Total cartera de inversiones neta	<u>166,955.0</u>	<u>146,461.9</u>	<u>73,060.3</u>	<u>135,603.3</u>	<u>522,080.5</u>

El deterioro reconocido comprende el registro de las amortizaciones por las pérdidas incurridas al momento de la transacción:

	2025	2024
Instrumentos financieros a costo amortizado		
Títulos de deuda medidos a costo amortizado	<u>559,746.4</u>	<u>501,888.5</u>
Más: Reversiones de deterioro	<u>125.4</u>	<u>32.8</u>
Menos: Deterioro	<u>(312.8)</u>	<u>(413.1)</u>
Amortización	<u>(609.8)</u>	<u>(523.5)</u>
Total neto	<u>558,949.2</u>	<u>500,984.7</u>

Nota (6) Préstamos, Contingencias y sus Provisiones

La cartera de préstamos, contingencias y sus provisiones presentan los siguientes saldos:

Al 31 de diciembre de 2025

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Cartera bruta	<u>3,311,612.5</u>	<u>92,804.7</u>	<u>3,404,417.2</u>
Menos: Provisiones	<u>(79,347.9)</u>	<u>(14,892.7)</u>	<u>(94,240.6)</u>
Cartera de riesgo neta	<u>3,232,264.6</u>	<u>77,912.0</u>	<u>3,310,176.6</u>

s.

Al 31 de diciembre de 2024

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Cartera bruta	<u>3,125,066.5</u>	<u>73,802.1</u>	<u>3,198,868.6</u>
Menos: Provisiones	<u>(132,338.9)</u>	<u>(14,530.1)</u>	<u>(146,869.0)</u>
Cartera de riesgo neta	<u>2,992,727.6</u>	<u>59,272.0</u>	<u>3,051,999.6</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>120,498.7</u>	<u>15,683.3</u>	<u>136,182.0</u>
Más: Constitución de reservas	64,191.1	408.1	64,599.2
Menos: Liberación de reservas	(83.4)	(0.0)	(83.4)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(52,267.5)</u>	<u>(1,561.3)</u>	<u>(53,828.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>132,338.9</u>	<u>14,530.1</u>	<u>146,869.0</u>
Más: Constitución de reservas	59,677.4	452.1	60,129.5
Menos: Liberación de reservas	(9,057.5)	(0.0)	(9,057.5)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(103,610.9)</u>	<u>(89.5)</u>	<u>(103,700.4)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>79,347.9</u>	<u>14,892.7</u>	<u>94,240.6</u>

Las reservas de saneamiento por “Contingencias” se presentan en el rubro de “Otros Pasivos” en los Estados Consolidados de Situación Financiera.

Al 31 de diciembre de 2025, la tasa de cobertura es 2.8 % (4.6 % en 2024).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Cartera de créditos COVID de conformidad con la NRP-25:

Los saldos de la cartera de créditos COVID al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo de la cartera de créditos COVID	<u>48,566.5</u>	<u>134,100.1</u>
Reservas constituidas	<u>916.5</u>	<u>47,203.0</u>
Brecha de reservas pendientes de constituir	<u>101.1</u>	<u>3,080.8</u>
Porcentaje de constitución mensual (gradualidad)	<u>33.3 %</u>	<u>30.0 %</u>

La constitución de estas reservas se comenzó a contabilizar mensualmente a partir del 1 de enero de 2022, de acuerdo con el Artículo 13 de la referida normativa.

Al 31 de diciembre de 2025, la tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos fue de 10.8 % (10.6 % en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 99.98 %, de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.02 %, para ambos períodos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados al 31 de diciembre de 2025, ascienden a US\$ 15,222.0 (US\$ 20,132.3 en 2024).

Nota (7) Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación de la Aseguradora que integra el Conglomerado Financiero, y registra el importe de las primas de seguro pendientes de cobro, como se muestra a continuación:

	2025	2024
De seguros de vida, accidentes y enfermedades	23,583.1	26,830.7
De seguro de daños	35,992.9	31,155.8
De fianzas	61.3	327.2
Vencidas	10,561.4	9,895.4
Subtotal	<u>70,198.7</u>	<u>68,209.1</u>
Menos: Provisión por primas por cobrar	(1,237.3)	(1,235.3)
Primas netas por cobrar	<u>68,961.4</u>	<u>66,973.8</u>

El movimiento de las provisiones de primas por cobrar, en los períodos reportados es el siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>3,531.2</u>
Más: Constitución de reservas	4,065.6
Menos: Liberación de reservas	(6,361.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>1,235.3</u>
Más: Constitución de reservas	1,312.3
Menos: Liberación de reservas	(1,310.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>1,237.3</u>

Nota (8) Sociedades deudoras de seguros y fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora que integra el Conglomerado Financiero, por diversas cesiones de primas, como se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuenta por seguros y fianzas	11,316.9	7,584.2
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamiento	15,463.9	15,105.8
Total	<u>26,780.8</u>	<u>22,690.0</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (9) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, presentan los siguientes saldos:

	2025	2024
Cuentas por cobrar		
Pagos por cuenta ajena	21,642.1	19,168.2
Comisiones por servicios financieros	11,021.5	9,018.3
Anticipos	394.3	225.0
Intercambio	79.3	115.2
IVA-Crédito Fiscal	1,222.2	934.3
Seguros	1,728.5	1,496.1
Comisiones	3,326.5	4,918.2
Otras cuentas por cobrar	972.0	904.9
	<u>2,897.8</u>	<u>1,556.2</u>
Impuestos por recuperar		
Impuesto sobre las ganancias corriente (nota 11)	31,830.5	32,266.6
Impuesto sobre las ganancias diferido (nota 11)	<u>9,939.0</u>	<u>8,259.8</u>
	<u>21,891.5</u>	<u>24,006.8</u>
Menos: Estimación de pérdida por deterioro	(2,105.8)	(2,992.5)
Total	<u>51,366.8</u>	<u>48,442.3</u>

El movimiento de la estimación de pérdida por deterioro de valor en los períodos reportados es el siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2023	2,760.4
Más: Constitución de reservas	744.0
Menos: Liberación de reservas	(259.1)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(252.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>2,992.5</u>
Más: Constitución de reservas	589.5
Menos: Liberación de reservas	(482.6)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(993.6)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>2,105.8</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la tasa de cobertura es 3.9 % (5.8 % en 2024).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de la estimación de pérdida por deterioro entre el monto del activo.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (10) Cartera Pignorada

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe a continuación:

- a) Por emisión de certificados de inversión CICUSCA\$01 Tramos 6, 7 y 8 colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$ 56,633.0 para ambos períodos reportados, e intereses acumulados por US\$ 75.5 para ambos períodos reportados, la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$ 97,472.1 (US\$ 97,002.6 en 2024). La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador (véase nota 22).

El vencimiento de los tramos se menciona a continuación:

<u>Emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Plazo</u>
Tramo 6	Agosto 30, 2026	5 años
Tramo 7	Julio 11, 2027	5 años
Tramo 8	Septiembre 22, 2027	5 años

- b) Por emisión de certificados de inversión CICUSCA\$02 Tramos 5 y 8 colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$ 24,661.2 para ambos períodos reportados, e intereses acumulados por US\$ 35.3 (US\$ 34.2 en 2024), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$ 31,081.0 (US\$ 30,943.6 en 2024). La emisión corresponde a títulos con plazo de siete y ocho años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador (véase nota 22).

El vencimiento de los tramos se menciona a continuación:

<u>Emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Plazo</u>
Tramo 5	Febrero 14, 2030	7 años
Tramo 8	Agosto 21, 2031	8 años

- c) Por préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por US\$28,762.5 (US\$ 60,000.0 en 2024), los cuales están garantizados con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$ 38,570.7 (US\$ 78,374.1 en 2024); a la fecha el saldo de los préstamos más intereses es de US\$ 28,820.7 (US\$ 39,603.3 en 2024) (véase nota 24).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (11) Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en el rubro de “Cuentas por cobrar” y “Cuentas por pagar” respectivamente, en los Estados Consolidados de Situación Financiera.

1. Impuesto sobre la renta por recuperar y por pagar:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos deudores y acreedores con la administración tributaria relacionados con el impuesto sobre la renta son los siguientes:

	2025	2024
Por pagar:		
Impuesto sobre la renta	15,855.7	11,862.0
Por recuperar:		
Pago a cuenta (nota 9)	(9,027.7)	(7,536.2)
Impuestos retenidos (nota 9)	(911.3)	(723.6)
Impuesto sobre la renta corriente por pagar, neto	5,916.7	3,602.2

2. Saldos de impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis de los activos y pasivos del impuesto sobre la renta diferido presentado en los Estados Consolidados de Situación Financiera, es el siguiente:

	2025	2024
Activo por impuesto sobre la renta diferido (nota 9)	21,891.5	24,006.8
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	(4,447.9)	(4,236.1)
Total impuesto diferido neto	17,443.6	19,770.7

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los movimientos por impuestos diferidos activos y pasivos se integran de la siguiente manera:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	19,826.2
Inversiones financieras	21.6
Primas por cobrar	(688.8)
Préstamos por cobrar	77.2
Provisiones laborales	56.5
Bonificaciones a clientes e intermediarios	324.9
Impuestos Ad Valorem	119.1
Participaciones en inversiones	(297.9)
Arrendamientos financieros	82.9
Provisión por beneficios de retiro voluntario	100.2
Ingresos diferidos	198.4
Programa de lealtad	4.9
Bono de desempeño	11.8
Reservas por cuentas incobrables	(57.2)
Revalúo	41.2
Otros	(50.3)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	19,770.7
Inversiones financieras	1.4
Primas por cobrar	0.6
Préstamos por cobrar	(3.8)
Provisiones laborales	27.9
Bonificaciones a clientes e intermediarios	(685.7)
Impuestos Ad Valorem	(8.6)
Participaciones en inversiones	136.6
Arrendamientos financieros	23.9
Provisión por beneficios de retiro voluntario	268.6
Ingresos diferidos	398.3
Programa de lealtad	56.7
Bono de desempeño	105.2
Reservas por cuentas incobrables	4.7
Revalúo	15.1
Reservas voluntarias	(2,703.0)
Otros	35.0
Saldo al 31 de diciembre de 2025	17,443.6

Nota (12) Efectos del Impuesto a las Ganancias en Partidas Integrantes de la Otra Utilidad Integral

El Conglomerado Financiero mantiene una partida integrante de la otra utilidad integral, proveniente de las ganancias o pérdida actuariales correspondientes a la provisión laboral por renuncia voluntaria.

La Controladora registra su participación en la proporción que le corresponde, a medida que las subsidiarias presentan resultados integrales que involucran impuestos.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento durante los períodos reportados es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1,382.4</u>
Movimientos del período por:	
Ajustes netos por registro inicial NIIF	313.9
Ganancias actuariales por beneficios post-empleo	46.5
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>1,742.8</u>
Movimientos del período por:	
Ajuste por ORI de ejercicios anteriores	80.8
Pérdidas actuariales por beneficios post-empleo	(110.8)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>1,712.8</u>

Nota (13) Activos Extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan saldos de activos extraordinarios por valor neto de US\$ 805.7 y US\$ 417.2, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto de reservas</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>2,640.8</u>	<u>(893.8)</u>	<u>1,747.0</u>
Más adquisiciones:			
Por préstamos	1,522.9	(911.0)	611.9
Menos: Retiros	(2,897.5)	993.4	(1,904.1)
Deterioro	(37.6)	0.0	(37.6)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>1,228.6</u>	<u>(811.4)</u>	<u>417.2</u>
Más adquisiciones:			
Por préstamos	1,921.4	(990.0)	931.4
Menos: Retiros	(1,734.1)	1,201.2	(532.9)
Deterioro	(10.0)	0.0	(10.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>1,405.9</u>	<u>(600.2)</u>	<u>805.7</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se adquirieron ni se retiraron bienes recibidos en pago por las operaciones de arrendamientos financieros.

La constitución inicial y posterior de las reservas, se afecta en cuentas de Patrimonio, con un débito a los "Resultados por aplicar - Resultados de ejercicios anteriores" y con un crédito a las "Utilidades No Distribuibles - Reservas de activos extraordinarios".

Las provisiones por activos extraordinarios recibidos en pago se registran en cuentas patrimoniales. Para efectos de presentación tales provisiones se disminuyen del activo correspondiente.

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$ 171.3 para ambos períodos reportados, de los cuales no se ha reconocido ninguna pérdida en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de conformidad al artículo 72 de la Ley de Bancos.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos extraordinarios están conformados por bienes muebles y bienes inmuebles urbanos y rústicos.

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se dieron de baja activos extraordinarios según se describe a continuación:

Por ventas:

<u>Año</u>	<u>Precio de venta</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad</u>
2025	2,529.5	(1,734.1)	1,201.2	1,996.6
2024	2,755.2	(2,897.5)	993.4	851.1

La utilidad o pérdida se establece neteando el resultado entre el precio de venta y el costo de adquisición menos el valor de la provisión constituida.

La utilidad o pérdida de los activos extraordinarios incluye las ventas efectuadas al contado y con financiamiento. De estas últimas, las que generan utilidad se registran en cuentas de patrimonio para su posterior amortización en resultados a medida que se cobran.

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se ha dado de baja a activos extraordinarios por donaciones, traslados a propiedad planta y equipo, ni por destrucción.

Las apropiaciones netas de devengos por operaciones de ventas con financiamiento en las Utilidades de "Ejercicios Anteriores" generadas por los activos extraordinarios durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Apropiación de utilidades por reservas	(208.2)	(156.8)
Apropiación de utilidades por ventas con financiamiento	(66.7)	(64.7)
Devengos de ventas con financiamiento	307.2	137.5
Total neto	32.3	(84.0)

El movimiento de las partidas dentro de las utilidades ejercicios anteriores, durante los períodos reportados, fue el siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2023	0.0
Más: Constitución de reservas	(156.8)
Apropiaciones por ventas con financiamiento	(64.7)
Menos: Devengos de ventas con financiamiento	137.5
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(84.0)
Más: Constitución de reservas	(51.4)
Apropiaciones por ventas con financiamiento	(2.0)
Menos: Devengos de ventas con financiamiento	169.7
Saldos al 31 de diciembre de 2025	32.3

Las ventas con financiamiento registradas en las utilidades no distribuibles, al 31 de diciembre de 2025 suman un total de US\$ 376.5 (US\$ 544.2 en 2024).

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Deterioro de valor de activos Extraordinarios:

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se reconocieron pérdidas por deterioro de activos extraordinarios de acuerdo al detalle siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

<u>Descripción</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Deterioro</u>
Bien inmueble, deterioro reconocido por actualización de condiciones de abandono y detrimento del bien y de sus vías de acceso.	60.0	70.0	(10.0)
Totales	60.0	70.0	(10.0)

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Descripción</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Deterioro</u>
Bien inmueble, deterioro reconocido por actualización de área de superficie y evaluación de condiciones de acceso terrestre.	70.0	77.6	(7.6)
Bien inmueble, deterioro reconocido por inspección física evaluación de desgaste acelerado y condiciones de abandono.	212.0	242.0	(30.0)
Totales	282.0	319.6	(37.6)

Nota (14) Inversiones en Acciones

Las inversiones accionarias son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2025

<u>Descripción de la sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Inversión inicial Fecha</u>	<u>Inversión según libros</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio de transporte de valores	50.0 %	Febrero 23, 1993	807.2	7,124.2
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	50.0 %	Agosto 19,2009	150.0	509.6
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías reciprocas	4.7 %	Abril 30, 2004	228.6	279.8
Estadios Deportivos de El Salvador, S.A. de C.V.	Entretenimiento deportivo	0.0 %	Octubre 24, 2000	13.7	41.2
Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.8 %	Octubre 1, 1999	1.3	16.8
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.0 %	Enero 18, 1992	1.1	0.1
Total				1,201.9	7,971.7
					560.6

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Descripción de la sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Inversión inicial Fecha</u>	<u>Inversión según libros</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio de transporte de valores	50.0 %	Febrero 23, 1993	807.2	6,936.7
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	50.0 %	Agosto 19,2009	150.0	761.1
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías reciprocas	4.7 %	Abril 30, 2004	228.6	279.8
Estadios Deportivos de El Salvador, S.A. de C.V.	Entretenimiento deportivo	0.0 %	Octubre 24, 2000	13.7	41.2
Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.8 %	Octubre 1, 1999	1.3	16.8
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.0 %	Enero 18, 1992	1.1	0.1
Total				1,201.9	8,035.7
					444.1

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El resultado del ejercicio representa el ingreso reconocido bajo el método de participación y se incluyen en el rubro de “Ganancias (pérdidas) generadas por entidades registradas bajo el método de la participación (netas)” y para dividendos recibidos por entidades registradas por método de costo se incluyen en el rubro “Otros ingresos financieros”, de los Estados Consolidados de Resultados Integrales.

Nota (15) Activos Físicos e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los bienes muebles e inmuebles del Conglomerado Financiero se detallan a continuación:

	2025	2024
Costo:		
Edificaciones	69,228.7	67,340.7
Instalaciones	496.5	411.8
Mobiliario y equipo	54,488.9	58,579.6
Remodelaciones y readecuaciones	22,633.3	21,996.3
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(108,314.9)</u>	<u>(108,650.7)</u>
Subtotal depreciables	<u>38,532.5</u>	<u>39,677.7</u>
Más:		
Terrenos	<u>43,982.8</u>	<u>44,190.0</u>
Total activos físicos	<u>82,515.3</u>	<u>83,867.7</u>

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se efectuaron revalúos de edificaciones y terrenos.

Los activos físicos incluyen bienes recibidos en arrendamiento financiero (ver nota 16).

El movimiento de los bienes muebles e inmuebles durante los períodos reportados fue el siguiente:

Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	<u>86,504.9</u>
Más: Adquisiciones	5,078.7
Adiciones de bienes en arrendamiento	198.4
Reclasificaciones	116.9
Menos: Retiros	(185.5)
Deterioro	(2.7)
Depreciación	(7,843.0)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>83,867.7</u>
Más: Adquisiciones	4,071.9
Adiciones de bienes en arrendamiento	2,654.9
Menos: Retiros	(249.6)
Deterioro	(0.9)
Depreciación	(7,828.7)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>82,515.3</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos intangibles del Conglomerado Financiero se detallan a continuación:

	2025	2024
Costo:		
Licencias	72,080.9	66,362.1
Programas informáticos	12,428.5	8,720.9
Otros	6,292.2	4,005.3
Subtotal amortizable	90,801.6	79,088.3
Menos:		
Amortización acumulada	(58,782.5)	(41,338.9)
Total activos intangibles	32,019.1	37,749.4

El movimiento de los activos intangibles en los períodos reportados fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	37,340.3
Más: Adquisiciones	16,454.3
Menos: Amortización	(15,900.9)
Deterioro	(27.4)
Reclasificaciones	(116.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	37,749.4
Más: Adquisiciones	11,861.1
Menos: Amortización	(17,591.4)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	32,019.1

Los gastos de amortización en el Estado Consolidado de Resultados Integrales incluyen erogaciones por proyectos y activos intangibles que han sido reconocidos directamente en el resultado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por valor de US\$ 1,469.2 y US\$ 1,026.7, respectivamente.

Deterioro de valor de activos físicos e intangibles:

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se reconocieron pérdidas por deterioro de activos físicos e intangibles de acuerdo al detalle siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

<u>Descripción</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Deterioro</u>
Bienes muebles, deterioro reconocido por su valor en libros al determinar que dichos bienes están dañados y no tienen reparación.	0.9	(0.9)
Totales	0.9	(0.9)

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Descripción</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Deterioro</u>
Bienes muebles, deterioro reconocido por su valor en libros al determinar que dichos bienes están dañados y no tienen reparación.	2.7	(2.7)
Bien intangible, deterioro reconocido por su valor en libros al determinar que dicho programa informático ya no es utilizado por haberse sustituido con otro.	27.4	(27.4)
Totales	<u>30.1</u>	<u>(30.1)</u>

Nota (16) Edificaciones en Arrendamiento

El Conglomerado Financiero arrienda inmuebles en los que operan sus sucursales. Los contratos en mención tienen diferentes condiciones en cuanto a renta, aumentos sobre negociación inicial, plazos y términos de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo neto de las edificaciones en arrendamiento financiero es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Contratos de arrendamiento financiero de edificaciones	6,463.8	3,808.8
Depreciación acumulada	<u>(2,945.2)</u>	<u>(1,501.7)</u>
Total neto	<u>3,518.6</u>	<u>2,307.1</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el movimiento de los activos por derecho de uso, se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>3,610.4</u>
Más: Adiciones de contratos de arrendamiento de edificaciones	<u>198.4</u>
Menos: Depreciación acumulada	<u>(1,501.7)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>2,307.1</u>
Más: Adiciones de contratos de arrendamiento de edificaciones	<u>2,654.9</u>
Menos: Depreciación acumulada	<u>(1,443.4)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>3,518.6</u>

Los derechos de uso por activos en arrendamiento se presentan en el rubro “Activos físicos e intangibles” de los Estados Consolidados de Situación Financiera.

Los montos reconocidos en resultados por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presentan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gasto por depreciación de activos por derecho de uso	1,443.4	1,501.7
Gasto financiero causado por pasivos por arrendamiento	<u>225.3</u>	<u>255.4</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (17) Instrumentos Financieros Derivados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero no posee saldos por instrumentos financieros derivados.

Nota (18) Gestión de los Riesgos Financieros y Operacionales

Las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), establecen que el gobierno corporativo es el sistema por el cual las sociedades son administradas y controladas; es fundamental, esencial e imperativo que nuestra Junta Directiva ejerza una permanente labor de dirección y/o supervisión en el manejo, control y mitigación de los riesgos del Conglomerado Financiero. Tal cometido, es realizado a través de los Comités de Junta Directiva, comités de apoyo y de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, con ello se asegura una adecuada gestión de los riesgos, garantizándose que la toma de decisiones sea congruente con el apetito de riesgo de la entidad.

Principios fundamentales en la gestión de riesgo:

1. Independencia de la supervisión de riesgos respecto a las líneas de negocio: La gestión de riesgos es administrada por una fuerte, centralizada e independiente unidad de riesgos.
2. Cultura de Administración de Riesgos: Existe una sólida y permanente cultura de gestión de riesgos.
3. El Riesgo es Entendible, Medible y Controlable: Se limitan las actividades a aquellas que se conoce bien y donde se tiene la experiencia, recursos y la infraestructura suficiente para la administración efectiva de los riesgos.
4. Diversificación del Riesgo: Se evita la excesiva concentración de los riesgos a través de una diversificada mezcla de negocios, productos y clientes.
5. Cumplimiento de Políticas y Procedimientos de Riesgos: Establecidos como el marco normativo básico que regula la actividad y los procesos de riesgos, el cual incluye desde atribuciones para delegar a los funcionarios de riesgos hasta circulares que delimitan los procesos internos y márgenes de delegación.
6. Cumplimiento con la Normativa Local y Mejores Prácticas de Riesgos: Se tiene un fuerte compromiso por el cumplimiento de la normativa local y la aplicabilidad de las mejores prácticas en materia de riesgo.

El Proceso de la Gestión Integral de Riesgos es dirigido por la Alta Gerencia y basado en Políticas y Metodologías internas y de acuerdo con la Normativa Local relacionada, éstas contemplan su identificación, medición, monitoreo, mitigación y concientización hacia toda la organización, de tal forma que cada uno de los involucrados en las áreas especializadas ejecute sus actividades con el compromiso de cumplir lo definido para cada uno de los Riesgos a los que la Institución se enfrenta. A continuación, un resumen de las más relevantes según cada Riesgo:

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales asumidas por parte de nuestros clientes. La administración del riesgo de crédito se gestiona a través de las Políticas de Crédito, Metodologías y Procedimientos debidamente aprobados por las instancias correspondientes, según aplique; dichas Políticas determinan los lineamientos que se deben considerar cuando un cliente presenta una solicitud, o es objeto de una oferta para adquirir productos de crédito, por tanto permiten definir el perfil de riesgo de los clientes, evaluar la capacidad de pago e historial crediticio de éstos, los niveles de endeudamiento al momento de contraer una obligación, así como el seguimiento adecuado para el repago a las exposiciones al riesgo de crédito.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad. La gestión del riesgo de mercado se desarrolla de forma secuencial iniciando por la identificación de los factores de riesgo, es decir, determinando cuales agentes dependientes del mercado pueden tener impactos adversos en los portafolios debido a un desempeño inesperado de dichos factores o agentes.

A continuación, las principales mediciones con que se monitorea el riesgo de mercado, con el fin de determinar la pérdida potencial en un tiempo determinado según los límites definidos:

- a) **Valor en Riesgo (VaR):** Entendiéndose éste como una medida estadística que cuantifica la pérdida potencial máxima del portafolio de inversión, en un intervalo de tiempo específico y con un nivel de confianza determinado.
- b) **Sensibilidad a la Tasa de Interés (DV01):** Mide la sensibilidad de un bono o portafolio ante cambios en los rendimientos del mercado, es decir que representa el impacto en el precio del bono por cada cambio de un punto básico en los rendimientos, permitiendo gestionar el riesgo de mercado asociado con los movimientos en los tipos de interés.
- c) **Exposición al Riesgo de Tasa de Interés (IRE):** Se refiere a cambios inesperados en la tasa de interés que pueden alterar significativamente la rentabilidad y valor de mercado del capital. Mide el potencial impacto sobre los ingresos netos por intereses (INI), para las posiciones acumuladas, debido a cambios definidos en las tasas de interés, durante un período de tiempo específico.
- d) **Límites de Inversión:** Semestralmente, el área de Riesgos de Mercado y Liquidez establece los límites generales por emisor, tomando de referencia las calificaciones de riesgo, el patrimonio de cada entidad y parámetros de tolerancia.

Existen límites y tolerancias relacionados con este riesgo, cuyas metodologías y cálculos están documentados en el *Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado*.

Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas y en costos excesivos que no permitan desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

Las mediciones de Riesgo de Liquidez con las que se monitorean los niveles de liquidez, y la composición de activos y pasivos líquidos son:

- a) **Administración de Activos y Pasivos,** o brechas de liquidez donde se comparan los flujos de vencimientos de activos y pasivos para el control de estos, con el fin de detectar dificultades de fondeo en la operación.
- b) **Índice Estructural de Liquidez,** entendiéndose éste como la relación entre los activos más líquidos y los pasivos de exigibilidad en el corto plazo, con el fin de compararse contra la volatilidad de los depósitos a la vista.
- c) **Indicadores de volatilidad y concentración de los depósitos,** midiéndose a través de: la volatilidad de los depósitos como medida de la frecuencia e intensidad de los retiros esperados en un horizonte de tiempo determinado, seguimiento a los niveles de concentración de los 25 mayores depositantes con respecto al total del portafolio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- d) Ratio de Cobertura de Liquidez, medida que tiene como objetivo asegurar que las instituciones financieras cuenten con un adecuado nivel de activos líquidos que pueden ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, en un horizonte de 30 días calendario
- e) Indicadores de alerta de liquidez como: cobertura, cumplimiento de reservas y dependencias de pasivos.
- f) Dependencia de las fuentes de fondeo respecto al total de activos de intermediación, con el fin de tomar las acciones de mitigación necesarias para evitar dependencias que puedan ocasionar presiones sobre los flujos de efectivo.
- g) Escenarios de estrés, prueba de tensión con base en los requerimientos especificados en el Anexo 4 de las “Normas Técnicas para la Gestión de Riesgo de Liquidez” (NRP-05) y un escenario de estrés propio, así como también al cumplimiento de reserva de liquidez (NRP-28) “Normas Técnicas para el Cálculo y uso de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones”.

El promedio trimestral de la Reserva de liquidez al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reserva	512,956.9	398,724.0
Requerimiento	(499,244.7)	(395,050.7)
Excedente	<u>13,712.2</u>	<u>3,673.3</u>

Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en una pérdida debido a deficiencias o fallas en los sistemas de información, procesos, personas, controles internos, y/o eventos externos; así como los riesgos: legal, fraude, tecnológico y estratégico.

Para esto se han implementado procesos y procedimientos para asegurar el cumplimiento con las regulaciones locales sobre el Riesgo Operacional, con el fin de establecer un marco consistente para la evaluación y comunicación de este riesgo, así como la efectividad del ambiente de control interno.

a) Primera Línea de Defensa:

Las Unidades de Negocio junto con las Unidades de Soporte al Riesgo Operacional son dueños de sus riesgos operacionales y por ende el primer frente para el manejo de sus riesgos.

b) Segunda Línea de Defensa:

La segunda línea de defensa es responsable de definir directrices (Estándares, Manuales, Políticas y Procedimientos) de riesgo y control para la Primera Línea de defensa y los gestiona y supervisa activamente en todas las entidades del Conglomerado con el fin de proteger a la institución de riesgos Operacionales, Regulatorios, Financieros, de reputación y mitigar riesgos emergentes.

Adicionalmente, dentro de Riesgo Operacional se encuentran las áreas de Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información que administran los riesgos relacionados a sus áreas de competencia.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Continuidad del Negocio:

Es la capacidad de una organización para continuar entregando productos o servicios a niveles predefinidos y aceptables después de un incidente disruptivo. Para lograr que se cumplan estos objetivos se ha implementado un conjunto de controles; incluyendo la política, roles y responsabilidades en la continuidad de negocio para implementar la estructura organizacional, procedimientos y funciones que darán cumplimiento a la misma.

La “Política de Continuidad de Negocio” proporciona un marco para la gestión y mitigación de eventos que ponen en riesgo la continuidad de la operación, de tal forma que se ejecute la recuperación de sus procesos críticos con el menor impacto a la operación, y toma como marco de referencia algunos elementos de la norma ISO 22301 así como los requisitos regulatorios de la Continuidad de negocio en El Salvador, incluyendo las Normas Técnicas para el Sistema de la Gestión de Continuidad de negocio NRP-24 y todas las regulaciones vigentes.

Seguridad de la Información y Ciberseguridad:

Para lograr que se cumplan los objetivos estratégicos de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad se ha implementado un conjunto de controles; incluyendo manuales, políticas, procesos, procedimientos, estructuras organizacionales y funciones de software y hardware.

d) Tercera Línea de Defensa:

La actividad de auditoría interna ayuda a lograr sus objetivos aportando un enfoque sistémico y disciplinado, para evaluar y mejorar la eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

En cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador con fecha 26 de febrero de 2020 y vigente a partir del 1 de abril de 2020, el Conglomerado Financiero Cuscatlán, en sesión de Junta Directiva celebrada el 31 de julio de 2012, acordó adherirse al Código de Gobierno Corporativo, documento que incorpora entre otros, el mandato del Comité de Riesgos establecido por el Conglomerado Financiero, el cual define un proceso estratégico que identifica y monitorea los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución: Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional, Riesgo de Liquidez, entre otros. Dicha gestión deberá estar acorde a la magnitud de sus actividades, negocios y recursos de la entidad y de las sociedades que integran el Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, S.A. El Banco que integra el Conglomerado Financiero, cuenta con un Comité de Riesgos integrado conforme lo indican las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras y cuyo fin es ser el responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgo.

Nota (19) Sostenibilidad y Clima

Actualmente se trabaja con el objetivo principal de identificar y caracterizar los impactos, riesgos y oportunidades relevantes para la organización en contexto de sostenibilidad y desempeño integral, durante este proceso existe un levantamiento de análisis que ha permitido determinar temas materiales, los cuales están siendo valorados por los grupos de interés internos y externos para la adecuada gestión estratégica y operativa de la entidad. Entre estos temas destacan: Finanzas sostenibles, Innovación en productos y servicios financieros, Experiencia y satisfacción del cliente, Gestión de riesgos ambientales y sociales, Tecnología y transformación digital, Suministro responsable, Gestión ambiental corporativa, Reducción de emisiones y estrategia climática, Biodiversidad, Atracción y bienestar del talento, Ética, Transparencia y anticorrupción, Seguridad y privacidad de la información, entre otros. Estos temas han sido catalogados en diversos niveles de impacto, riesgos y oportunidades para el Banco, a su vez han sido clasificados como impactos positivos y negativos; dichos resultados constituyen una base fundamental para la toma de decisiones informadas y orientadas a fortalecer la cultura y capacidad de la organización para generar valor sostenible, mitigando riesgos y aprovechando las oportunidades identificadas.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (20) Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero no posee saldos por pasivos financieros mantenidos para negociar.

Nota (21) Depósitos

La cartera de depósitos del Banco que integra el Conglomerado Financiero, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentra distribuida así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos del público	3,308,442.4	2,894,151.3
Depósitos de otros bancos	289,140.7	174,179.4
Depósitos de entidades estatales	177,328.4	104,721.9
Depósitos restringidos e inactivos	95,604.2	78,482.7
Intereses sobre depósitos	6,142.9	5,338.5
Total	3,876,658.6	3,256,873.8

Las diferentes clases de depósitos del Banco que integra el Conglomerado Financiero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos en cuenta corriente	1,125,207.0	947,209.1
Depósitos en cuenta de ahorro	1,496,321.0	1,255,241.4
Depósitos a plazo	1,255,130.6	1,054,423.3
Total	3,876,658.6	3,256,873.8

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos de cada cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), hasta por un monto de US\$ 11.9, para ambos períodos.

Al 31 de diciembre de 2025, la tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos es de 2.2 % (2.1 % en 2024).

La tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Intereses y otros costos de depósitos” entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (22) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos en base al Artículo N° 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se resume a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

<u>Emisión</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Saldo de capital más Intereses</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo pactado</u>
CICUSCA\$01 Tramo 6	40,000.0	30,000.0	30,004.6	5.6%	Agosto 30, 2021	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 7	25,000.0	15,855.0	15,907.8	5.8%	Julio 11, 2022	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 8	12,278.0	10,778.0	10,796.1	6.0%	Septiembre 22, 2022	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 5	10,861.2	10,861.2	10,869.5	7.0%	Febrero 14, 2023	7 años
CICUSCA\$02 Tramo 6	19,450.0	19,450.0	19,479.9	7.0%	Julio 24, 2023	7 años
CICUSCA\$02 Tramo 7	19,450.0	19,450.0	19,453.7	7.0%	Julio 31, 2023	7 años
CICUSCA\$02 Tramo 8	13,800.0	13,800.0	13,827.0	6.2%	Agosto 21, 2023	8 años
Total	140,839.2	120,194.2	120,338.6			

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Emisión</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Saldo de capital más Intereses</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo pactado</u>
CICUSCA\$01 Tramo 4	1,550.0	1,550.0	1,553.0	5.5%	Agosto 14, 2020	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 5	1,000.0	1,000.0	1,003.0	5.5%	Octubre 12, 2020	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 6	40,000.0	30,000.0	30,004.6	5.6%	Agosto 30, 2021	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 7	25,000.0	15,855.0	15,907.8	5.8%	Julio 11, 2022	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 8	12,278.0	10,778.0	10,796.1	6.0%	Septiembre 22, 2022	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 9	2,000.0	2,000.0	2,006.9	7.0%	Agosto 14, 2024	1 año
CICUSCA\$01 Tramo 10	2,050.0	2,050.0	2,055.1	7.0%	Agosto 19, 2024	1 año
CICUSCA\$02 Tramo 5	10,861.2	10,861.2	10,869.5	7.0%	Febrero 14, 2023	7 años
CICUSCA\$02 Tramo 6	19,450.0	19,450.0	19,479.8	7.0%	Julio 24, 2023	7 años
CICUSCA\$02 Tramo 7	19,450.0	19,450.0	19,453.7	7.0%	Julio 31, 2023	7 años
CICUSCA\$02 Tramo 8	13,800.0	13,800.0	13,825.9	6.2%	Agosto 21, 2023	8 años
CICUSCA\$02 Tramo 9	2,000.0	2,000.0	2,011.5	7.0%	Mayo 2, 2024	1 año
CICUSCA\$02 Tramo 10	2,000.0	2,000.0	2,011.5	7.0%	Mayo 2, 2024	1 año
CICUSCA\$02 Tramo 11	400.0	400.0	401.8	7.0%	Mayo 9, 2024	1 año
CICUSCA\$02 Tramo 12	460.0	460.0	460.2	7.0%	Mayo 30, 2024	1 año
CICUSCA\$02 Tramo 13	460.0	460.0	462.4	7.0%	Junio 5, 2024	1 año
CICUSCA\$02 Tramo 14	100.0	100.0	100.5	7.0%	Junio 7, 2024	1 año
Total	155,859.2	135,214.2	135,413.6			

Los tramos 6, 7 y 8 de CICUSCA\$01 y los tramos 5 y 8 de CICUSCA\$02 están garantizados con cartera de préstamos (véase nota 10); y los Tramos 4, 5, 9 y 10 de CICUSCA\$01 y los Tramos 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16 de CICUSCA\$02 están respaldados con garantía patrimonial.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (23) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco que forma parte del Conglomerado Financiero, administra fideicomisos con activos totales de US\$ 5,478.4 y US\$ 5,377.6, respectivamente. A continuación, se detallan los montos de cada fideicomiso:

	2025		2024	
	Total cartera	Resultados netos	Total cartera	Resultados netos
Fideicomiso "A"	667.1	0.1	670.1	0.0
Fideicomiso "B"	425.4	5.2	420.0	5.9
Fideicomiso "C"	0.2	0.0	0.2	0.0
Fideicomiso "D"	193.8	0.0	181.8	0.0
Fideicomiso "E"	17.1	0.0	17.1	0.0
Fideicomiso "F"	1.1	0.0	1.1	0.0
Fideicomiso "G"	855.0	0.0	802.9	0.0
Fideicomiso "H"	0.1	0.0	0.1	0.0
Fideicomiso "I"	144.2	4.8	189.4	6.1
Fideicomiso "J"	3,174.4	194.2	3,094.9	(87.7)
Totales	5,478.4	204.3	5,377.6	(75.7)

Los resultados netos son los obtenidos por cada fideicomiso, en los períodos reportados.

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se obtuvieron ingresos por comisiones de servicio de administración de fideicomisos por US\$ 11.4 y US\$ 10.9 respectivamente, incluidos en el rubro de “Ingresos por comisiones y honorarios” de los Estados Consolidados de Resultados Integrales.

Nota (24) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco que integra el Conglomerado Financiero presenta obligaciones por préstamos con entidades financieras locales e internacionales por un total de US\$ 177,112.0 y US\$ 226,925.3, respectivamente, monto que incluye capital más intereses, según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

<u>Monto original</u>	<u>Banco corresponsal</u>	<u>Destino</u>	<u>Saldo de capital e interés</u>	<u>Tasa de interés anual %</u>	<u>Garantía</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Entidades financieras extranjeras:						
7,000.0	BCIE	Financiar a terceros	1,750.4	4.40 %	Créditos hipotecarios	Marzo 31, 2027
3,000.0	BCIE	Financiar a terceros	750.2	4.40 %	Créditos hipotecarios	Marzo 31, 2027
10,000.0	BCIE	Financiar a terceros	3,022.2	4.30 %	Créditos hipotecarios	Abri 29, 2027
10,000.0	BCIE	Financiar a terceros	3,000.6	3.50 %	Créditos hipotecarios	Junio 24, 2027
10,000.0	BCIE	Financiar a terceros	3,511.6	3.50 %	Créditos hipotecarios	Agosto 29, 2027
20,000.0	BCIE	Financiar a terceros	13,503.2	8.65 %	Créditos hipotecarios	Septiembre 30, 2032
4,500.0	BCIE	Financiar a terceros	3,282.5	6.50 %	Créditos hipotecarios	Febrero 15, 2033
20,000.0	NORFUND	Financiar a terceros	7,672.3	7.66 %	Sin garantía real	Marzo 15, 2027
20,000.0	ECO BUSINESS	Financiar a terceros	11,806.8	7.57 %	Sin garantía real	Junio 15, 2028
30,000.0	PROPARCO	Financiar a terceros	8,293.4	7.79 %	Sin garantía real	Octubre 30, 2028
58,000.0	BANCO ALIADO	Financiar a terceros	43,838.7	7.38 %	Sin garantía real	Noviembre 24, 2028
50,000.0	BANCO ALIADO	Financiar a terceros	50,083.6	7.01 %	Sin garantía real	Diciembre 23, 2027
15,000.0	BLUEORCHARD	Financiar a terceros	15,008.6	6.88 %	Sin garantía real	Diciembre 27, 2026
257,500.0		Subtotal	165,524.1			

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Monto original	Banco correspondiente	Destino	Saldo de capital e interés	Tasa de interés anual %	Garantía	Fecha de vencimiento
Entidades financieras locales:						
9,610.3	BANDESAL	Financiar a terceros	665.7	7.22 %	Sin garantía real	Septiembre 21, 2026
1,349.1	BANDESAL	Financiar a terceros	592.2	7.25 %	Sin garantía real	Septiembre 22, 2032
8,500.7	BANDESAL	Financiar a terceros	5,092.1	7.32 %	Sin garantía real	Septiembre 22, 2037
1,565.2	BANDESAL	Financiar a terceros	113.7	7.22 %	Sin garantía real	Octubre 28, 2027
986.3	BANDESAL	Financiar a terceros	225.8	7.25 %	Sin garantía real	Octubre 28, 2032
1,863.0	BANDESAL	Financiar a terceros	686.5	7.32 %	Sin garantía real	Octubre 28, 2042
2,346.5	BANDESAL	Financiar a terceros	318.9	7.22 %	Sin garantía real	Diciembre 23, 2027
322.2	BANDESAL	Financiar a terceros	155.9	7.25 %	Sin garantía real	Diciembre 23, 2032
2,640.3	BANDESAL	Financiar a terceros	1,645.1	7.32 %	Sin garantía real	Diciembre 23, 2037
1,715.2	BANDESAL	Financiar a terceros	328.9	7.22 %	Sin garantía real	Enero 30, 2038
554.1	BANDESAL	Financiar a terceros	317.2	7.25 %	Sin garantía real	Enero 30, 2038
599.4	BANDESAL	Financiar a terceros	527.3	7.32 %	Sin garantía real	Enero 30, 2038
967.2	BANDESAL	Financiar a terceros	918.6	3.17 %	Sin garantía real	Agosto 20, 2039
33,019.5		Subtotal	11,587.9			
290,519.5		Total	177,112.0			

Al 31 de diciembre de 2024

Monto original	Banco correspondiente	Destino	Saldo de capital e interés	Tasa de interés anual %	Garantía	Fecha de vencimiento
Entidades financieras extranjeras:						
5,921.0	BID	Financiar a terceros	5,985.9	8.54%	Sin garantía real	Noviembre 15, 2025
4,500.0	DEG DEUTSCHE INVESTITIONS	Financiar a terceros	4,509.8	4.91%	Sin garantía real	Diciembre 15, 2025
3,150.0	BCIE	Financiar a terceros	3,150.8	4.40%	Créditos hipotecarios	Marzo 31, 2027
1,350.0	BCIE	Financiar a terceros	1,350.3	4.40%	Créditos hipotecarios	Marzo 31, 2027
5,000.0	BCIE	Financiar a terceros	5,037.0	4.30%	Créditos hipotecarios	Abril 29, 2027
5,000.0	BCIE	Financiar a terceros	5,001.0	3.50%	Créditos hipotecarios	Junio 24, 2027
5,500.0	BCIE	Financiar a terceros	5,517.7	3.50%	Créditos hipotecarios	Agosto 29, 2027
15,500.0	BCIE	Financiar a terceros	15,503.9	9.02%	Créditos hipotecarios	Septiembre 30, 2032
3,712.5	BCIE	Financiar a terceros	3,734.6	6.50%	Créditos hipotecarios	Febrero 15, 2033
12,500.0	NORFUND	Financiar a terceros	12,808.1	8.29%	Sin garantía real	Marzo 15, 2027
16,470.6	ECO BUSINESS	Financiar a terceros	16,530.7	8.21%	Sin garantía real	Junio 15, 2028
21,818.2	PROPARCO	Financiar a terceros	22,143.1	8.68%	Sin garantía real	Octubre 30, 2028
50,000.0	BANCO ALIADO	Financiar a terceros	50,091.7	7.34%	Sin garantía real	Diciembre 23, 2027
58,000.0	BANCO ALIADO	Financiar a terceros	58,491.1	8.02%	Sin garantía real	Noviembre 24, 2028
208,422.3		Subtotal	209,855.7			
Entidades financieras locales:						
9,610.3	BANDESAL	Financiar a terceros	2,366.2	5.50%	Sin garantía real	Septiembre 21, 2026
1,349.1	BANDESAL	Financiar a terceros	755.9	5.75%	Sin garantía real	Septiembre 22, 2032
8,500.7	BANDESAL	Financiar a terceros	6,509.0	6.25%	Sin garantía real	Septiembre 22, 2037
1,565.2	BANDESAL	Financiar a terceros	373.5	5.50%	Sin garantía real	Octubre 28, 2027
986.3	BANDESAL	Financiar a terceros	783.8	5.75%	Sin garantía real	Octubre 28, 2032
1,863.0	BANDESAL	Financiar a terceros	1,044.5	6.25%	Sin garantía real	Octubre 28, 2042
2,346.5	BANDESAL	Financiar a terceros	730.3	5.50%	Sin garantía real	Diciembre 23, 2027
322.2	BANDESAL	Financiar a terceros	181.6	5.75%	Sin garantía real	Diciembre 23, 2032
2,640.3	BANDESAL	Financiar a terceros	1,726.3	6.25%	Sin garantía real	Diciembre 23, 2037
1,715.2	BANDESAL	Financiar a terceros	877.2	6.00%	Sin garantía real	Enero 30, 2038
386.0	BANDESAL	Financiar a terceros	354.1	6.25%	Sin garantía real	Enero 30, 2038
583.3	BANDESAL	Financiar a terceros	562.0	6.75%	Sin garantía real	Enero 30, 2038
511.3	BANDESAL	Financiar a terceros	512.2	6.17%	Sin garantía real	Agosto 20, 2039
292.7	BANDESAL	Financiar a terceros	293.0	6.17%	Sin garantía real	Agosto 20, 2039
32,672.1		Subtotal	17,069.6			
241,094.4		Total	226,925.3			

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones por préstamos de acuerdo con su vencimiento se clasifican a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
De dos a cinco años	141,872.3	73,147.3
De cinco años a más	35,239.7	153,778.0
Total	<u>177,112.0</u>	<u>226,925.3</u>

Nota (25) Pasivos por Arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cambios en el pasivo por arrendamiento que derivan de actividades de financiamiento de acuerdo con el flujo de efectivo, se integran como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>3,391.2</u>
Más: Costo financiero por desmantelamiento	238.1
Adiciones de contratos de arrendamiento	193.0
Menos: Pagos de arrendamientos	<u>(1,480.8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>2,341.5</u>
Más: Costo financiero por desmantelamiento	207.1
Adiciones de contratos de arrendamiento	2,574.4
Menos: Pagos de arrendamientos	<u>(1,589.2)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>3,533.8</u>

Montos reconocidos en resultados de los períodos reportados, son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gasto financiero causado por pasivos por arrendamiento	<u>225.3</u>	<u>255.4</u>

El total de pagos fijos futuros de los arrendamientos se analiza como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Hasta un año	1,479.8	1,284.9
De dos a cinco años	<u>2,054.0</u>	<u>1,056.6</u>
Total	<u>3,533.8</u>	<u>2,341.5</u>

Las obligaciones por arrendamientos se presentan en el rubro "Préstamos" de los Estados Consolidados de Situación Financiera.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (26) Prestamos Subordinados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero no posee saldos por préstamos subordinados.

Nota (27) Obligaciones con asegurados, intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora que integra el Conglomerado Financiero, registra a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas, también registra las obligaciones con los intermediarios y agentes, el detalle de estos pasivos se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Obligaciones con asegurados		
Obligaciones por siniestros	209.5	209.5
Depósitos por operaciones de seguros	1,908.0	1,819.4
Dividendos por pagar sobre pólizas	45.1	45.1
Dotales por pagar	173.2	173.2
Otras obligaciones con asegurados	9,221.1	8,401.0
Obligaciones con intermediarios y agentes		
Obligaciones con intermediarios de seguros	253.3	272.7
Obligaciones con agentes	904.3	657.2
Total	<u>12,714.5</u>	<u>11,578.1</u>

Nota (28) Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tienen registradas obligaciones que ascienden a US\$ 25,470.3 y US\$ 28,938.8, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	25,043.3	28,821.8
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	427.0	117.0
Total	<u>25,470.3</u>	<u>28,938.8</u>

Nota (29) Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas, así como las reservas de siniestros para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a un total de US\$ 89,361.9 y US\$ 92,088.0, respectivamente.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Reserva de riesgos <u>en curso</u>	Reservas matemáticas	Reserva por siniestros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>46,563.6</u>	<u>6,353.1</u>	<u>41,459.2</u>	<u>94,375.9</u>
Más: Incrementos de reservas	39,004.1	608.6	21,285.8	60,898.5
Menos: Decrementos de reservas	(39,224.3)	(182.0)	(23,300.9)	(62,707.2)
Traslado de vida retorno a otras obligaciones	(479.2)	(0.0)	(0.0)	(479.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>45,864.2</u>	<u>6,779.7</u>	<u>39,444.1</u>	<u>92,088.0</u>
Más: Incrementos de reservas	44,887.5	857.4	17,658.1	63,403.0
Menos: Decrementos de reservas	(38,455.3)	(241.1)	(27,582.4)	(66,278.8)
Más: Traslado de otras obligaciones a vida retorno	149.7	0.0	0.0	149.7
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>52,446.1</u>	<u>7,396.0</u>	<u>29,519.8</u>	<u>89,361.9</u>

Nota (30) Reservas de Capital

Con base en el Artículo N° 39 de la Ley de Bancos, las compañías del Conglomerado Financiero deben separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10 %) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25 %) del capital social pagado.

Al 31 de diciembre de 2025, no se separó ningún importe de las utilidades para constituir la reserva legal de la Controladora, por haber llegado al mínimo establecido en la regulación aplicable. Al 31 de diciembre de 2024, el monto separado de las utilidades para constituir reserva legal fue de US\$ 3,658.6.

El valor total constituido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del Conglomerado Financiero por el concepto de reservas de capital son reserva legal US\$ 52,769.4 y Reserva voluntaria US\$ 54,835.6 para ambos períodos reportados, la reserva legal representa el 25.0 % del capital social de la entidad.

Las subsidiarias siguientes: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V., Corfinge, S.A. de C.V., Tarjetas de Oro, S.A. de C.V., Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.; Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V., Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V. aplican la reserva legal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Bancos tal como se indica en el primer párrafo de la presente nota.

Para el caso de las subsidiarias siguientes: Seguros e Inversiones, S.A. y Filial, Cuscatlán SV Servicredit, S.A. de C.V., Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V., Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. y Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A., aplican su reserva legal de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Código de Comercio vigente, el cual estipula el 7 % de las utilidades netas y como mínimo legal la quinta parte del capital social.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (31) Utilidad distribuible

De conformidad al inciso primero del Artículo 40 de la Ley de Bancos y el Artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, las entidades deben retener de sus utilidades después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro, netos de reservas de saneamiento. Estas utilidades retenidas no podrán repartirse como dividendos en tanto dichos productos no hayan sido realmente percibidos.

Para el caso de la Controladora del Conglomerado Financiero, no presenta de manera individual los conceptos requeridos por el artículo 40 de la Ley de Bancos y el Artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, por tanto, solo separa de la utilidad del ejercicio la reserva legal correspondiente:

	2025	2024
Utilidad del ejercicio	74,094.6	61,023.7
Menos: Reserva legal	(0.0)	(3,658.6)
Utilidad distribuible del año	74,094.6	57,365.1

No obstante, sus subsidiarias presentan productos devengados no percibidos, los cuales no se revelan en los estados financieros consolidados, debido al proceso de consolidación, aplicación de método de la participación y eliminación del patrimonio de las participadas. Es importante para los estados financieros consolidados del Conglomerado Financiero, mencionar que los siguientes montos están restringidos para su distribución:

	2025	2024
Productos devengados no percibidos:	77,668.9	82,574.0
Sobre depósitos	58.6	23.3
Sobre inversiones	13,332.3	13,705.3
Sobre préstamos	29,190.3	29,921.2
Sobre otros activos	1,528.3	2,332.2
Sobre pólizas de seguros	33,559.4	36,592.0
Reservas por riesgo país	525.0	1,663.5
Venta de activos extraordinarios con financiamiento	404.6	584.8
Recuperación de activos castigados	24.7	90.9
Utilidad restringida	78,623.2	84,913.2

El movimiento de la utilidad distribuible acumulada de la Controladora por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	167,958.7
Utilidad distribuible del año	57,365.1
Dividendos pagados	(31,000.0)
Apropiación neta de utilidades por activos extraordinarios	(84.0)
Ajustes por otras disminuciones del patrimonio (neto)	(1,530.6)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	192,709.2
Utilidad distribuible del año	74,094.6
Dividendos pagados	(47,350.0)
Apropiación neta de utilidades por activos extraordinarios	116.4
Ajuste por otras disminuciones de patrimonio (neto)	(543.3)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	219,026.9

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (32) Patrimonio Restringido

El patrimonio restringido de la Controladora mostrado en los Estados Consolidados de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se compone de utilidades no distribuibles por su participación en patrimonio restringido en sus subsidiarias, que provienen del siguiente detalle:

	2025	2024
Utilidades no distribuibles		
Venta de activos extraordinarios con financiamiento	376.5	544.2
Recuperación de activos castigados	22.9	84.5
Total patrimonio restringido	399.4	628.7

Nota (33) Acciones de Tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial que posea el banco o al fondo patrimonial requerido, el que fuera mayor, al 31 de diciembre de cada año. El certificado que representa estas acciones se deberá mantener depositado en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Estas acciones se deben utilizar con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2025, las acciones de tesorería del Banco que integra el Conglomerado Financiero ascienden a la suma de US\$ 459,660.0 (US\$ 435,730.3 en 2024).

En los períodos reportados el Banco que forma parte del Conglomerado Financiero, no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota (34) Resultado Integral Acumulado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Controladora presenta otro resultado integral acumulado en los Estados Consolidados de Situación Financiera, por elementos que no se clasificarán en resultados, los cuales provienen principalmente de su participación en los revalúos de activos físicos y los resultados por cálculo actuarial de retiro voluntario de sus subsidiarias, el detalle se presenta a continuación:

	2025	2024
Otro resultado integral de ejercicios anteriores		
Superávit por revaluación de inmuebles	14,244.8	14,244.8
Superávit por revaluación de activos físicos	77.1	77.1
Utilidad actuarial de beneficios post-empleo	1,385.5	606.4
Impuestos de los elementos que no se clasificarán en resultados	(1,823.6)	(1,696.3)
Otro resultado integral del presente ejercicio	(343.7)	108.5
(Pérdida) utilidad actuarial de beneficios post-empleo	(454.5)	155.0
Impuestos de los elementos que no se clasificarán en resultados	110.8	(46.5)
Otro resultado integral acumulado total	13,540.1	13,340.5

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (35) Instrumentos Patrimoniales medidos a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero no posee saldos por instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Nota (36) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero se determina a partir del Estado Consolidado de Situación Financiera, y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el Artículo 42 de la citada Ley.

La suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del Conglomerado Financiero asciende a US\$ 970,866.4 (US\$ 940,822.6 en 2024) y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US\$ 471,252.1 (US\$ 438,337.7 en 2024); por consiguiente, al ser la primera mayor a la segunda, el Conglomerado Financiero cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial del Conglomerado Financiero como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero.

La suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el Conglomerado Financiero asciende a US\$ 471,252.1 (US\$ 438,337.7 en 2024) y el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero es de US\$ 512,616.9 (US\$ 506,605.4 en 2024); por consiguiente, al ser este mayor que la suma antes indicada, se cumple con el requisito de fondo patrimonial.

Nota (37) Otros Ingresos (Gastos) por intereses

Los otros gastos por intereses, mostrados en el Estado Consolidado de Resultados Integrales correspondiente a los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, provienen de la operación siguiente:

	2025	2024
Intereses por arrendamientos financieros (nota 25)	(225.3)	(255.4)
Intereses por operaciones con pacto de retrocompra	(19.9)	(38.2)
Total otros gastos por intereses	(245.2)	(293.6)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (38) Pérdida (Ganancia) por Deterioro (Reversión de Deterioro) de Activos Financieros distintos a los Activos Financieros de Riesgo Crediticio

Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las siguientes ganancias y pérdidas relacionadas con el deterioro de activos financieros distintos a los activos financieros de riesgo crediticio se reconocieron en el resultado del ejercicio:

	2025	2024
Reversión de deterioro de activos financieros de inversión	125.4	32.8
Reversión de deterioro de primas de seguros por cobrar	1,310.3	6,361.5
Reversión de deterioro de cuentas por cobrar	18.2	68.3
Total ganancias por reversión de deterioro	1,453.9	6,462.6
Deterioro por activos financieros de inversión	(922.7)	(936.6)
Deterioro por primas de seguro por cobrar	(1,312.3)	(4,065.5)
Deterioro de otros activos a costo amortizado	(48.5)	(156.1)
Total pérdidas por deterioro	(2,283.5)	(5,158.2)
Total (pérdida) ganancia neta por reversión de deterioro	(829.6)	1,304.4

Nota (39) Pérdida (Ganancia) por Deterioro (Reversión de Deterioro) de Activos Financieros de Riesgo Crediticio

Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las siguientes ganancias y pérdidas relacionadas con el deterioro de activos financieros de riesgo crediticio se reconocieron en el resultado del ejercicio:

	2025	2024
Reversión de pérdidas por deterioro de activos de riesgo crediticio	9,398.2	274.2
Pérdidas por deterioro de activos de riesgo crediticio	(55,277.7)	(58,324.9)
Pérdidas por castigo de activos de riesgo crediticio	(4,399.6)	(5,866.2)
Total pérdida por deterioro	(50,279.1)	(63,916.9)

Al 31 de diciembre de 2025, el Conglomerado Financiero, dio de baja activos de riesgo crediticio considerados como incobrables por valor de US\$ 103,610.9 (US\$ 52,221.5 en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, el Conglomerado Financiero, recuperó préstamos e intereses por cobrar liquidados como incobrables en períodos anteriores, por un total de US\$ 17,089.7 (US\$ 15,185.4 en 2024), este monto se presenta bajo el rubro de “Otros ingresos (gastos) financieros” del Estado Consolidado de Resultados Integrales.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (40) Ganancias o Pérdidas por Incrementos o Decrementos de Reservas Técnicas

Los montos reconocidos en los Estados Consolidados de Resultados Integrales por incrementos o decrementos de reservas técnicas de las operaciones de seguros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

	2025	2024
Decremento de reserva de riesgo en curso	38,455.3	39,224.3
Decreimento de reserva matemática	241.1	182.0
Decreimento de reserva por siniestros	27,582.5	23,300.9
Ganancia por decrementos de reservas	66,278.9	62,707.2
Incremento de reserva de riesgo en curso	(44,887.5)	(39,004.1)
Incremento de reserva matemática	(857.4)	(608.6)
Incremento de reserva por siniestros	(17,658.1)	(21,285.8)
Pérdida por incrementos de reservas	(63,403.0)	(60,898.5)
Total ganancia por decrementos de reservas técnicas neta	2,875.9	1,808.7

Nota (41) Ganancias o Pérdidas por Primas de Seguro, siniestros netos de devoluciones y cancelaciones

Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los montos reconocidos en los Estados Consolidados de Resultados Integrales por ganancias por primas netas de siniestros, devoluciones y cancelaciones, se detalla a continuación:

	2025	2024
Ingresos por primas productos	246,020.7	225,473.4
Menos: Siniestros	(116,775.9)	(104,965.4)
Devoluciones y cancelaciones	(12,060.6)	(11,262.7)
Ganancias por primas netas	117,184.2	109,245.3

Nota (42) Ganancias o Pérdidas por Reaseguros y Reafianzamientos

Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los montos reconocidos en los Estados Consolidados de Resultados Integrales por pérdida de reaseguros y reafianzamientos cedidos, se detalla a continuación:

	2025	2024
Ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos	38,948.9	36,474.0
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos	(92,200.5)	(87,772.9)
Pérdida por cesiones de reaseguros y reafianzamientos netos	(53,251.6)	(51,298.9)

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (43) Pérdida (Ganancia) por adquisiciones, conservaciones y cesiones de seguros y fianzas

Los montos reconocidos en los Estados Consolidados de Resultados Integrales por pérdida de adquisiciones, conservaciones y cesiones de seguros y fianzas, se detalla a continuación:

	2025	2024
Recuperaciones de gastos por cesiones de seguros y fianzas	13,107.0	7,992.1
Gastos por adquisición y conservación de seguros y fianzas	(49,211.9)	(42,308.9)
Pérdida por adquisiciones, conservaciones y cesiones neta	(36,104.9)	(34,316.8)

Nota (44) Otros ingresos (Gastos) Financieros

Los otros ingresos y gastos financieros netos, mostrados en los Estados Consolidados de Resultados Integrales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, provienen de las siguientes transacciones:

	2025	2024
Utilidad en compra y venta de moneda extranjera	2,645.1	2,778.1
Cartas de crédito de importación	173.1	310.2
Cartas de crédito de exportación	11.6	0.2
Recuperaciones de préstamos e intereses	17,089.7	15,185.4
Ingresos por explotación de activos físicos	114.8	162.4
Dividendos por inversiones accionarias a método de costo	5.1	2.5
Liberación de reserva de activos extraordinarios	1,209.5	996.5
Liberaciones por recuperaciones de reaseguros	110.6	0.0
Otros	6,393.9	6,926.5
Total ingresos	27,753.4	26,361.8
Otros costos por emisión de títulos propios	(72.1)	(99.5)
Primas por garantías de depósitos	(3,453.0)	(3,054.0)
Estimación de pérdidas por avales y fianzas	(993.2)	(1,005.5)
Costos transaccionales	(58.9)	(65.1)
Costos de venta	(119.7)	(146.0)
Pérdida en compra y venta de moneda extranjera	(20.8)	(4.5)
Costos por explotación de activos	(13.3)	(141.3)
Otros	(478.5)	(335.6)
Total costos	(5,209.5)	(4,851.5)
Total otro ingreso financiero neto	22,543.9	21,510.3

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (45) Gastos de Administración

Los gastos de administración por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Remuneraciones	53,633.5	51,750.6
Prestaciones al personal	23,633.7	23,221.1
Indemnizaciones y prestación por retiro del personal	3,215.1	2,598.0
Gastos del directorio	236.0	313.2
Otros gastos de funcionarios y empleados	2,219.7	2,016.2
Pensiones y jubilaciones	89.3	89.4
Sub total gastos de funcionarios y empleados	83,027.3	79,988.5
Consumo de materiales	1,106.8	1,185.5
Reparación y mantenimientos de propiedades y equipo	6,880.3	6,313.0
Servicios públicos e impuestos	23,200.3	21,947.7
Publicidad y promoción	3,958.8	3,683.8
Arrendamientos operativos y mantenimientos	2,051.5	2,012.0
Honorarios profesionales	8,398.8	7,530.7
Superintendencia del Sistema Financiero	3,985.3	4,019.8
Otros gastos generales	13,339.4	11,647.1
Subtotal gastos generales	62,921.2	58,339.6
Depreciaciones	7,828.7	7,843.0
Amortizaciones	19,060.6	16,927.6
Provisiones por programas de lealtad	6,841.1	5,874.8
Total	179,678.9	168,973.5

Nota (46) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante los períodos reportados, las entidades que conforman el Conglomerado Financiero han mantenido un promedio de 3,431 (3,428 en 2024) empleados. De ese número el 57.0 % se dedican a labores relacionadas con los negocios del Conglomerado Financiero y el 43.0 % es personal de apoyo, porcentajes para ambos períodos reportados.

Nota (47) Activos Financieros Transferidos que no Cumplen las Condiciones para ser dados de baja de forma total

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero no posee saldos por activos financieros transferidos que no cumplen con las condiciones para ser dados de baja de forma total.

Nota (48) Activos Financieros que son Dados de Baja en su Totalidad

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero no posee saldos por activos financieros que son dados de baja en su totalidad.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (49) Litigios Pendientes

- a) Juicio ante el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, interpuesto por Construcción, Industrias y Materiales, S.A. de C.V. por presunta prescripción de cuatro obligaciones con el Banco, por medio de Juicio Mercantil Declarativo de Prescripción; a la fecha se encuentra en etapa de aportación de pruebas, monto de la demanda US\$ 1,275.0.
- b) Juicio ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, según demanda presentada por el Banco el 23 de julio de 2019, contra la determinación del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos y la sentencia modificatoria del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, en la cual se resolvió ajustar el impuesto y la multa determinada a cargo del Banco, a la cantidad de US\$ 3,658.5. El 19 de agosto de 2019, la demanda fue admitida. El 7 de noviembre de 2019, se presentó escrito de ampliación de demanda y se aportó prueba. La Audiencia única fue señalada para el 29 de enero de 2024 y suspendida en esa misma fecha, reanudada el 19 de agosto de 2024, por lo que se está a la espera de la notificación de la respectiva sentencia.
- c) Juicio ante la Cámara Segunda de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, según demanda presentada por el Banco el 24 de febrero de 2023, contra la determinación del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos y la sentencia modificatoria del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, en la cual se resolvió ajustar el impuesto y la multa determinada a cargo del Banco, a la cantidad de US\$ 3,350.7, a la fecha se está a la espera de la notificación respectiva, luego que la Cámara Segunda de lo Contencioso Administrativo realice el examen de admisibilidad de la demanda.
- d) Juicio ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, según demanda presentada por el Banco el 23 de agosto de 2021, contra la determinación del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos y la sentencia modificatoria del Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, en la cual se rectificó la liquidación, estableciendo como impuesto determinado a cargo del Banco, la cantidad de US\$ 4,565.7. El 1 de octubre de 2022, se notificó la admisión de la demanda. La Audiencia única fue señalada para el 9 de septiembre de 2024, la cual fue suspendida, y reanudada el 12 de febrero de 2025, por lo que se está a la espera de la notificación de la respectiva sentencia.
- e) La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, luego de seguir procedimiento de audiencia y apertura a pruebas, pronunció resolución de fecha 27 de abril de 2022, en la que se determinó para la Aseguradora, un monto complementario a pagar en concepto de Impuesto sobre la Renta respecto al ejercicio fiscal 2018, relacionado con deducción de reservas técnicas y reclamos por costos por devoluciones y cancelaciones de primas, y estableció multa por presunta evasión no intencional. Ante dicha resolución, la Aseguradora presentó el recurso correspondiente ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, habiéndose notificado con fecha 22 de marzo de 2023 sentencia de apelación en la que se confirmó resolución de la Dirección General de Impuestos Internos y de Aduanas, pero disminuyó la cantidad en disputa de US\$ 1,592,3 a US\$ 1,457,3, al haberse declarado ilegal la actuación de la Dirección General de Impuestos Internos respecto a punto relativo al incremento de reservas técnicas en el ejercicio fiscal 2018. Ante esta sentencia, con fecha 23 de junio de 2023 la Aseguradora interpuso demanda Contencioso Administrativa ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo, estando pendiente la admisión de dicha demanda a la fecha. La Administración de la Aseguradora espera obtener resolución a su favor dentro del proceso antes indicado. El ejercicio observado corresponde a Seguros SISA SV, S.A. (antes Scotia Seguros, S.A.) que fue absorbida por Seguros e Inversiones, S.A. en virtud de fusión realizada el 1 de marzo de 2021. El monto de dicho proceso asciende a US\$ 1,457.3.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- f) La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, luego de seguir procedimiento de audiencia y apertura a pruebas, pronunció resolución de fecha 10 de febrero de 2016, en la que se determinó para la Aseguradora, un monto complementario a pagar en concepto de Impuesto sobre la Renta respecto al ejercicio fiscal 2012, relacionado con deducción de reservas técnicas y estableció multa por presunta evasión no intencional. Ante dicha resolución, la Aseguradora presentó el recurso correspondiente ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, quien confirmó la resolución de dicha Dirección. Por lo anterior, la Aseguradora interpuso demanda Contencioso Administrativo, la cual fue admitida por parte de las instancias judiciales correspondientes, y la Administración de la Aseguradora espera obtener sentencia a su favor dentro del proceso antes indicado. El ejercicio observado corresponde a Seguros SISA SV, S.A. (antes Scotia Seguros, S.A.) que fue absorbida por Seguros e Inversiones, S.A., en virtud de fusión realizada el 1 de marzo de 2021. El monto de dicho proceso asciende a US\$ 149.4.
- g) La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, luego de seguir procedimiento de audiencia y apertura a pruebas, pronunció resolución de fecha 8 de marzo de 2018, en la que se determinó para la Aseguradora, un monto complementario a pagar en concepto de Impuesto sobre la Renta respecto al ejercicio fiscal 2014, relacionado con deducción de reservas técnicas y estableció multa por presunta evasión no intencional. Ante dicha resolución, la Aseguradora presentó el recurso correspondiente ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, quien confirmó la resolución de dicha Dirección. Por lo anterior, la Aseguradora interpuso demanda Contencioso Administrativo, la cual fue admitida por parte de las instancias judiciales correspondientes, y la Administración de la Aseguradora espera obtener sentencia a su favor dentro del proceso antes indicado. El ejercicio observado corresponde a Seguros SISA SV, S.A. (antes Scotia Seguros, S.A.) que fue absorbida por Seguros e Inversiones, S.A., en virtud de fusión realizada el 1 de marzo de 2021. El monto de dicho proceso asciende a US\$ 32.2.
- h) Se ha iniciado en contra de la Aseguradora Procedimiento Administrativo Sancionador por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, por la presunta falta de envío de los archivos 1, 2 y 4 del Anexo 1 de la normativa NRP-39 el 13 de diciembre de 2023. La Aseguradora presentó sus argumentos de descargo ante dicha entidad, esperando recibir una sentencia favorable luego del desarrollo del procedimiento, sin embargo, en resolución final se impuso una multa de US\$ 7.2. La Aseguradora interpuso Recurso de Apelación ante el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF), el cual confirmó la resolución impugnada.
- i) Se ha iniciado en contra de la Aseguradora Procedimiento Administrativo Sancionador por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, por la presunta falta de envío de los archivos 1, 2 y 4 del Anexo 1 de la normativa NRP-39 el 13 de diciembre de 2023. La Aseguradora presentó sus argumentos de descargo ante dicha entidad, esperando recibir una sentencia favorable luego del desarrollo del procedimiento, sin embargo, en resolución final se impuso una multa de \$7.8. La Aseguradora interpuso Recurso de Apelación ante el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF), el cual confirmó la resolución impugnada.
- j) Se ha iniciado en contra de la Aseguradora Procedimiento Administrativo Sancionador por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, por la presunta falta de envío de los archivos 1, 2 y 4 del Anexo 1 de la normativa NRP-39 en los meses de enero a julio de 2024. La Aseguradora se allanó en el procedimiento y en resolución final se impuso una multa de US\$ 1.2.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- k) Se ha iniciado en contra de la Aseguradora Procedimiento Administrativo Sancionador por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, por infracción a los arts. 50 LSS y 25 de la NPS4-11 por la supuesta aceptación de negocios gestionados por Intermediarios de Seguros, durante el período en que estos se encontraban suspendidos por no haber renovado su fianza. La Aseguradora presentó sus argumentos de descargo ante dicha entidad, esperando recibir una sentencia favorable luego del desarrollo del procedimiento, sin embargo, en resolución final se impuso una multa de US\$ 8.0. La Aseguradora interpuso Recurso de Apelación ante el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF), el cual se encuentra en trámite.
- l) Se ha iniciado en contra de la Aseguradora Procedimiento Administrativo Sancionador por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, por infracción a los arts. 50 LSS y 25 de la NPS4-11 por la supuesta aceptación de negocios gestionados por Intermediarios de Seguros, durante el período en que estos se encontraban suspendidos por no haber renovado su fianza. La Aseguradora presentó sus argumentos de descargo ante dicha entidad, esperando recibir una sentencia favorable luego del desarrollo del procedimiento, sin embargo, en resolución final se impuso una multa de US\$ 8.3. La Aseguradora interpuso Recurso de Apelación ante el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF), el cual se encuentra en trámite.

Al 31 de diciembre de 2025, existen otros procesos iniciados por el Conglomerado Financiero y en contra de éste que, de acuerdo a las normativas y sanas prácticas de contabilidad aplicables, no se consideran de significativa materialidad. La Administración del Conglomerado Financiero Cuscatlán, deja expresa constancia que los conceptos vertidos en la presente nota no constituyen reconocimiento expreso o tácito de obligación alguna y que en la misma se han descrito objetivamente los hechos conocidos a la fecha 7 de enero de 2026, considerando las notificaciones recibidas por el Conglomerado Financiero hasta esa fecha, por lo que no toma en cuenta hechos o acciones no conocidas y posteriores a la misma.

Nota (50) Responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las responsabilidades asumidas por la Aseguradora del Conglomerado Financiero y los montos retenidos a cargo de la misma se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	40,486,678.8	39,786,361.4
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(9,798,718.3)	(11,036,311.2)
Sub total	<u>30,687,960.5</u>	<u>28,750,050.2</u>
Menos reservas matemáticas (nota 29)	(7,396.0)	(6,779.7)
Total	<u><u>30,680,564.5</u></u>	<u><u>28,743,270.5</u></u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (51) Reaseguros

Los reaseguros que respaldan los negocios de seguros de Seguros e Inversiones, S.A. y Filial son:

Reasegurador	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
Compañía Suiza de Reaseguros, S.A.	A B C E F	25.0 85.0 35.0 20.0 15.0	A B C E F	25.0 85.0 35.0 20.0 15.0
General Reinsurance AG	C E F	10.0 10.0 5.0	C E F	10.0 10.0 10.0
Hannover Rück SE	A C D E F K	65.0 35.0 85.0 50.0 60.0 100.0	A C D E F K	65.0 35.0 90.0 50.0 60.0 100.0
Reaseguradora Patria, S.A.	A B C E D F	10.0 15.0 10.0 10.0 10.0 10.0	A C E D F	10.0 10.0 10.0 10.0 10.0
RGA Reinsurance Co.	C D E F	10.0 5.0 10.0 10.0	B E F C	15.0 10.0 10.0 10.0
Guy Carpenter	G I	100.0 100.0	G I	100.0 100.0
BMS Group Ltd.	H J	100.0 100.0	H J	100.0 100.0
<u>Simbología (Al 31 de diciembre de 2025)</u>	<u>Simbología (Al 31 de diciembre de 2024)</u>			
A. Excedente de accidentes personales B. Excedente vida individual plan temporal 1 año renovable C. Operativo WXL bancaseguros D. Exceso de pérdida salud local E. Exceso de pérdida operativo vida colectivo F. Exceso de pérdida operativo desgravamen hipotecario G. WXL operativo incendio H. XL catastrófico de incendio I. Tent plan transporte, autos y diversos J. Stop loss incendio K. Exceso de pérdida catastrófico de vida	A. Excedente de accidentes personales B. Excedente vida individual plan temporal 1 año renovable C. Operativo WXL bancaseguros D. Exceso de pérdida salud local E. Exceso de pérdida operativo vida colectivo F. Exceso de pérdida operativo desgravamen hipotecario G. WXL operativo incendio H. XL catastrófico de incendio I. Tent plan transporte, autos y diversos J. Stop loss incendio K. Exceso de pérdida catastrófico de vida			

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente, la Aseguradora y Filial gestiona la colocación de reaseguros y facultativos con los siguientes reaseguradores y corredores de reaseguros internacionales:

Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
<ul style="list-style-type: none"> • Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A. • Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. • SOM. US. Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. • Reaseguradora Patria, S.A. • Butcher, Robinson & Staples International Limited • Hannover Rück SE • Corporación Lloyd's • Baal Nak' Reinsurance Consultants LLC • Instituto Nacional de Seguros • Arthur J. Gallagher (UK) Limited • BMS Group Ltd. • General Reinsurance AG • Air de Centro América, S.A. • Everest Reinsurance Company • AIG Seguros México, S.A. de C.V. • MREC Intermediaria de Reaseguros, S.A. • Ulvert & Company • Chubb Seguros Panamá, S.A. • Carpenter Marsh Fac Re LLC • Compañía Suiza de Reaseguros, S.A. • Amwins Global Risks Limited • Guy Carpenter & Company LLC • Howden Insurance Brokers Limited • RGA Reinsurance Co. • Guy Carpenter Intermediario de Reaseguro S.A. de C.V. • Argentum Re LLC • AON México • Genesis Global Insurance SAC Ltd. • Odyssey Reinsurance Company • Transatlantic Reinsurance Company • Willis Towers Watson 	<ul style="list-style-type: none"> • Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A. • Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. • SOM. US. Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. • Reaseguradora Patria, S.A. • Butcher, Robinson & Staples International Limited • Hannover Rück SE • Corporación Lloyd's • Baal Nak' Reinsurance Consultants LLC • Instituto Nacional de Seguros • Arthur J. Gallagher (UK) Limited • BMS Group Ltd. • General Reinsurance AG • Air de Centro América, S.A. • Everest Reinsurance Company • AIG Seguros México, S.A. de C.V. • MREC Intermediaria de Reaseguros, S.A. • Ulvert & Company • Chubb Seguros Panamá, S.A. • Carpenter Marsh Fac Re LLC • Compañía Suiza de Reaseguros, S.A. • Amwins Global Risks Limited • Guy Carpenter & Company LLC • Howden Insurance Brokers Limited • RGA Reinsurance Co. • Guy Carpenter Intermediario de Reaseguro S.A. de C.V. • Argentum Re LLC • AON México

Nota (52) Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias reconocido por el Conglomerado Financiero para los períodos terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta corriente:		
Impuesto sobre la renta corriente del ejercicio	21,908.3	17,835.2
Impuesto sobre la renta por dividendos recibidos	18,736.4	14,877.9
Impuesto sobre la renta por ganancias de capital	3,037.9	1,664.2
Impuesto sobre la renta por ajuste de ejercicios anteriores	134.0	823.1
	0.0	470.0
Impuesto sobre la renta diferido:		
Constitución de diferencias temporarias deducibles	2,446.0	(23.7)
Constitución de diferencias temporarias imponibles	(1,204.8)	(471.2)
Total	24,354.3	17,811.5

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa efectiva del gasto de impuesto sobre la renta fue de 23.5 % y 21.5 %, respectivamente.

La tasa efectiva difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta neta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	103,561.6	
Impuesto y tasa fiscal aplicable a la utilidad antes de impuestos	31,068.5	30.0 %
Gastos no deducibles	12,296.3	11.9 %
Ingresos no gravados	(22,184.7)	(21.4 %)
Reserva legal	2.3	0.0 %
Impuesto sobre ganancia de capital	134.0	0.1 %
Impuesto sobre dividendos recibidos	3,037.9	2.9 %
Total	24,354.3	23.5 %

Al 31 de diciembre de 2024

	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	82,984.5	
Impuesto y tasa fiscal aplicable a la utilidad antes de impuestos	24,895.3	30.0 %
Gastos no deducibles	12,017.7	14.5 %
Ingresos no gravados	(21,588.1)	(26.0 %)
Reserva legal	(0.7)	0.0 %
Impuesto sobre ganancia de capital	823.1	1.0 %
Impuesto sobre dividendos recibidos	1,664.2	2.0 %
Total	17,811.5	21.5 %

Nota (53) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

- a) **Créditos relacionados:** De conformidad con los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El capital social y reservas de capital del Banco que integra el Conglomerado Financiero, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de US\$ 294,889.7 para ambos períodos. El total de créditos relacionados es de US\$ 10,289.6 (US\$ 12,875.5 en 2024) y representa el 3.5 % (4.4 % en 2024) del capital social y reservas de capital de la entidad. Dicho monto está distribuido entre 216 (230 en 2024) deudores.

- b) **Créditos a subsidiarias extranjeras:** De conformidad con el Artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero no puede exceder del cincuenta por ciento del fondo patrimonial o del diez por ciento de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2025, el fondo patrimonial consolidado del Banco que integra el Conglomerado Financiero es de US\$ 471,925.9 (US\$ 459,180.6 en 2024) y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$ 3,310,607.7 (US\$ 3,123,993.5 en 2024). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco del Conglomerado Financiero no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

- c) **Créditos a subsidiarias nacionales:** De conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador no puede exceder del cincuenta por ciento del fondo patrimonial o del diez por ciento de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2025, el fondo patrimonial consolidado del Banco que integra el Conglomerado Financiero es de US\$ 471,925.9 (US\$ 459,180.6 en 2024) y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$ 3,310,607.7 (US\$ 3,123,993.5 en 2024). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco del Conglomerado Financiero no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias nacionales.

- d) **Diferencias entre marco legal y marco de revelaciones requerido:** la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas requiere que una entidad revele:

- i. Las transacciones con sus partes relacionadas.
- ii. Las relaciones entre controladoras y subsidiarias con independencia de que se haya producido o no.
- iii. Transacciones entre dichas partes relacionadas.
- iv. Compensación del personal clave de la gerencia.

Se requiere revelar información sobre las relaciones entre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, en los estados financieros consolidados y separados de una entidad controladora o inversiones con control conjunto de una participada o influencia significativa sobre ésta.

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Asimismo, dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

- e) Durante los períodos de 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco que integra el Conglomerado Financiero, dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados mencionadas en los literales a), b) y c).
- f) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se ha identificado otra información relevante para revelar.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (54) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo N°197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del 25 % del fondo patrimonial del Banco que forma parte del Conglomerado Financiero.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco del Conglomerado Financiero dio cumplimiento a las disposiciones antes mencionadas de la Ley de Bancos.

Nota (55) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al Artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración. Los contratos celebrados con personas relacionadas son los siguientes:

1. Servicios recibidos:

- a) Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a dos años plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2027 por un monto de US\$ 167.9 para ambos períodos reportados, del cual se aplicó a los resultados del período 2025 y 2024 la suma de US\$ 83.9 para ambos períodos.

2. Servicios prestados:

- a) Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a dos años plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2027 por un monto de US\$ 30.7 (US\$ 30.0 en 2024), del cual se aplicó a los resultados del período 2025 la suma de US\$ 15.1 (US\$ 15.0 en 2024).
- b) Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a dos años plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2027 por un monto de US\$ 3.2 para ambos períodos reportados, del cual se aplicó a los resultados del período 2025 y 2024 la suma de US\$ 1.6 para ambos períodos.
- c) Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a dos años plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2027 por un monto de US\$ 15.5 (US\$ 16.8 en 2024), del cual se aplicó a los resultados del período 2025 y 2024 la suma de US\$ 7.8 para ambos períodos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco que integra el Conglomerado Financiero, dio cumplimiento a las disposiciones antes mencionadas establecidas por el Artículo 208 de la Ley de Bancos.

Durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (56) Segmentos de Operación

Los segmentos de operación se definen como los componentes de una compañía para los cuales hay información financiera disponible y que es evaluada regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el negocio de Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, S.A. está enfocado principalmente a las inversiones en instituciones del sistema financiero.

Asimismo, Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, S.A. consolida sus operaciones con las sociedades Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias, su principal actividad es prestación de servicios bancarios; Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V., su negocio principal es la emisión y administración de tarjeta de crédito y Seguros e Inversiones, S.A. y Subsidiaria su principal actividad es seguros generales de todo tipo, seguros de daños, afianzamiento, vida, accidentes personales y salud.

El total de inversiones en instrumentos financieros neto ascendió a US\$ 579,922.7 (US\$ 522,080.5 en 2024); la cartera de préstamos neta alcanzó US\$ 3,232,264.6 (US\$ 2,992,727.6 en 2024), caracterizándose por su diversificación, las primas netas por cobrar presentan saldos por US\$ 68,961.4 (US\$ 66,973.8 en 2024). Estos conceptos representan el 76.8 % (80.1 % en 2024) de los activos totales del Conglomerado Financiero.

La información financiera segmentada del conglomerado se muestra a continuación:

	2025	2024
Segmento bancario		
Ingresos por activos financieros de inversión	56,395.5	57,076.8
Ingresos por cartera de créditos	302,781.2	284,263.2
Ingresos por comisiones y honorarios	62,005.3	53,044.7
Otros ingresos financieros	18,188.3	18,501.4
Total ingresos del segmento	<hr/> 439,370.3	<hr/> 412,886.1
Costos por intereses	(97,512.6)	(92,977.7)
Gastos por comisiones y honorarios	(53,238.7)	(43,058.4)
Pérdidas netas por deterioro	(50,937.6)	(64,250.6)
Total costos del segmento	<hr/> (201,688.9)	<hr/> (200,286.7)
Resultado del segmento bancario	<hr/> <hr/> 237,681.4	<hr/> <hr/> 212,599.4

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2025	2024
Segmento asegurador		
Ingresos por activos financieros de inversión	8,933.2	9,419.2
Ingresos por cartera de créditos	0.9	1.8
Ingresos por primas de seguros	246,020.7	225,473.4
Ingresos netos por reversiones de deterioro	2,693.9	3,379.1
Otros ingresos financieros	4,355.6	3,008.9
Total ingresos del segmento	<u>262,004.3</u>	<u>241,282.4</u>
 Costos por intereses	(19.9)	(38.1)
Gastos por comisiones y honorarios	(840.9)	(752.3)
Devoluciones y cancelaciones de primas de seguro	(12,060.6)	(11,262.7)
Siniestros	(116,775.9)	(104,965.4)
Pérdidas por reaseguros y reafianzamientos cedidos	(53,251.6)	(51,298.9)
Pérdidas por adquisiciones, conservaciones y cesiones de seguros y fianzas	(36,104.9)	(34,316.8)
Total costos del segmento	<u>(219,053.8)</u>	<u>(202,634.2)</u>
Resultado del segmento asegurador	<u>42,950.5</u>	<u>38,648.2</u>
 Más:		
Ganancias por ventas de activos	2,053.0	268.8
Ganancias por entidades registradas bajo el método de participación	555.6	441.6
Menos:		
Gastos de administración	(179,678.9)	(168,973.5)
Impuesto sobre las ganancias	(24,354.3)	(17,811.5)
Participaciones no controladoras	(5,112.7)	(4,149.3)
Resultado consolidado del ejercicio	<u>74,094.6</u>	<u>61,023.7</u>
 Otra información:		
Total de activos consolidados	5,053,040.0	4,470,569.0
Total de pasivos consolidados	4,465,340.2	3,910,931.0

Nota (57) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las denominadas operaciones contingentes son valores registrados por derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. El detalle de las contingencias se presenta a continuación:

	2025	2024
Aperturas de cartas de crédito	14,163.1	10,529.7
Avalés, fianzas y garantías	78,641.6	63,272.4
Menos: provisiones por riesgo (nota 6)	(14,892.7)	(14,530.1)
Total	<u>77,912.0</u>	<u>59,272.0</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a US\$ 14,892.7 y US\$ 14,530.1 respectivamente, y se presenta en el rubro de "Otros pasivos" dentro de los Estados Consolidados de Situación Financiera. (véase nota 6).

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (58) Clasificación de Riesgo

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las calificaciones de riesgo de Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, S.A. emitidas por la clasificadora Pacific Credit Rating son las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Rating Local</u>		
Calificación como emisor	EAAA	EAAA
Acciones	N-1	N-1

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio de 2025 y 2024.

A continuación, se especifica la calificación de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., y de instrumentos de deuda emitidos localmente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	
	Pacific	Pacific	
	Zumma	Credit	Zumma
	Ratings	Rating	Ratings
<u>Rating local</u>			
Calificación como emisor	EAAA	EAAA	EAAA
Títulos de deuda de corto plazo	N-1	N-1	N-1
Títulos de deuda de largo plazo	AAA	AAA	AAA
Acciones	-	N-1	-

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio de 2025 y 2024.

A continuación, se detalla la calificación para Seguros e Inversiones, S.A. y Filial en cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	
	Pacific	Pacific	
	Zumma	Credit	Zumma
	Ratings	Rating	Ratings
<u>Rating local</u>			
Calificación como emisor	EAAA	EAAA	EAAA

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio de 2025 y 2024.

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

Categoría AAA: corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo no son significativos.

Nivel 1 (N-1): corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría EAAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (59) Alcance de la consolidación

Las subsidiarias de la Controladora se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial Fecha	Inversión inicial Monto	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. ("el Banco")	Banco comercial	93.01 %	Junio 30, 2016	131,779.3	389,433.3	65,418.6
Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V.	Administradora de tarjetas de crédito	99.99 %	Junio 30, 2016	8,686.2	3,381.0	(2,372.2)
Seguros e Inversiones, S.A. ("la Aseguradora")	Seguros generales de todo tipo	98.34 %	Junio 30, 2016	30,892.6	65,435.2	13,589.2
Total				<u>171,358.1</u>	<u>458,249.5</u>	<u>76,635.6</u>

Al 31 de diciembre de 2024

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial Fecha	Inversión inicial Monto	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. ("el Banco")	Banco comercial	93.01 %	Junio 30, 2016	131,779.3	366,250.9	53,279.5
Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V.	Administradora de tarjetas de crédito	99.99 %	Junio 30, 2016	8,686.2	5,760.8	(497.8)
Seguros e Inversiones, S.A. ("la Aseguradora")	Seguros generales de todo tipo	98.34 %	Junio 30, 2016	30,892.6	62,205.5	10,352.7
Total				<u>171,358.1</u>	<u>434,217.2</u>	<u>63,134.4</u>

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., que forma parte del Conglomerado Financiero, consolida sus estados financieros con las entidades en las cuales posee el control, estas subsidiarias se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial Fecha	Inversión inicial Monto	Inversión según libros	Resultado del período
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99 %	Abril 20, 1990	11.4	671.1	(1.6)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99 %	Junio 30, 1999	3,878.5	2,958.3	75.6
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99 %	Junio 30, 1999	867.8	2,476.1	51.5
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99 %	Septiembre 2, 2004	300.0	503.0	(7.2)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99 %	Julio 12, 2006	11.4	427.0	(10.3)
Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V.	Casa de correderos de bolsa	99.99 %	Julio 17, 1999	320.8	1,151.9	(19.9)
Cuscatlán SV Servicredit, S.A. de C.V.	Administración de tarjeta de crédito	99.99 %	Noviembre 15, 1999	1,269.9	2,252.3	14.1
Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99 %	Octubre 10, 1999	400.0	1,690.0	18.8
Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A.	Prestación de servicios financieros	99.99 %	Agosto 19, 1994	114.3	136.2	(2.6)
Total				<u>7,174.1</u>	<u>12,265.9</u>	<u>118.4</u>

Al 31 de diciembre de 2024

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial Fecha	Inversión inicial Monto	Inversión según libros	Resultado del período
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99 %	Abril 20, 1990	11.4	672.6	(3.2)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99 %	Junio 30, 1999	3,878.5	3,106.0	14.5
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99 %	Junio 30, 1999	867.8	2,424.6	(3.0)
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99 %	Septiembre 2, 2004	300.0	510.2	(6.9)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99 %	Julio 12, 2006	11.4	2,520.6	(4.6)
Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V.	Casa de correderos de bolsa	99.99 %	Julio 17, 1999	320.8	1,171.8	(20.0)
Cuscatlán SV Servicredit, S.A. de C.V.	Administración de tarjeta de crédito	99.99 %	Noviembre 15, 1999	1,269.9	4,912.8	22.4
Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99 %	Octubre 10, 1999	400.0	7,992.8	30.2
Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A.	Prestación de servicios financieros	99.99 %	Agosto 19, 1994	114.3	138.9	(2.5)
Total				<u>7,174.1</u>	<u>23,450.3</u>	<u>26.9</u>

La inversión según libros incluye tanto la participación en capital como la participación en resultados de las sociedades subsidiarias.

Las partes no controladoras en las subsidiarias se muestran en los Estados Consolidados de Situación Financiera, al 31 de diciembre 2025 y 2024, ascienden a US\$ 36,050.8 y US\$ 34,277.0, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (60) Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero no posee saldos por adquisiciones de combinaciones de negocios y ventas o desapropiación de subsidiarias.

Nota (61) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10 % del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco que integra el Conglomerado Financiero, dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 0.37 % y 0.13 %, respectivamente.

Nota (62) Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables Emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador

La Administración ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador vigentes en el *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* (NCF-01) y Normas Contables de Seguros vigentes:

- 1) La NIIF 1 requiere que en los procesos de adopción se reconozcan los efectos a partir de la fecha de apertura del primer período comparativo, reconociendo los efectos correspondientes a períodos anteriores, y en el año comparativo reconocer los efectos que corresponden a dicho período, al igual que el año de adopción. Los estados financieros deben ser comparativos para cada uno de los períodos que corresponden a: el año de la adopción, el primer período comparativo y la fecha de transición o fecha de apertura del primer período comparativo y se requiere incorporar una nota conciliando el patrimonio por los efectos que surgieron en dicho proceso.
- 2) Las normas para la contabilización de las inversiones financieras no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - a) La NCF-01 requiere para las inversiones en títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, deberán considerarse sin riesgo; por consiguiente, el valor contable deberá ser igual al valor de registro inicial que considera el costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. Las NIIF contienen un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- 3) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.
- 4) Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
- 5) Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor razonable menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
- 6) La NCF-01 requiere que las provisiones derivadas de los programas de lealtad se reconozcan al valor razonable de los puntos otorgados y se reconozcan como gastos en el resultado del período. Bajo NIIF 15 existe un compromiso de una contraprestación en una forma distinta al efectivo y se debe identificar como una obligación de desempeño no satisfecha, reduciéndola del precio de la transacción y se reconocerá como ingresos en los resultados del período en que se realice la redención.
- 7) La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen cuando son incurridos. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con la adquisición de pólizas de seguro.
- 8) Las Normas Contables de Seguros vigentes requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que “No reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros, (tales como las provisiones para catástrofes o de estabilización)”.
- 9) Contratos de seguros. La NIIF 17 establece principios para el reconocimiento, presentación e información a revelar de los contratos de seguros, el objetivo de esta norma es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fidedignamente los contratos, proporcionando a los usuarios de los estados financieros una evaluación sobre los efectos que los contratos de seguros tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero, los flujos de efectivo de la entidad y el margen de servicio contractual. La adopción de esta norma no ha sido requerida por el regulador.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (63) Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa

A la fecha de emisión del presente informe, el Conglomerado Financiero no tiene hechos ocurridos posteriormente que informar.

Nota (64) Hechos Relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período reportado, se resumen a continuación:

Hechos relevantes de 2025:

- (a) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en fecha 10 de noviembre de 2025, informó que en Sesión N° CN-09/2025, se acordó: aprobar las Normas Técnicas para Calificar a Inversionistas Sofisticados en los Bancos de Inversión (NRP-95), con vigencia a partir del 25 de noviembre de 2025.
- (b) El 17 de octubre de 2025, entró en vigencia la Ley Especial para la prevención, control y sanción del lavado de dinero y activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aprobada mediante decreto legislativo N°426, publicado el 9 de octubre de 2025 en el Diario Oficial.
- (c) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 28, celebrada el 23 de septiembre de 2025, se acordó el decretar dividendos por un total de US\$ 8,850.0.
- (d) El 30 de mayo de 2025, la Asamblea Legislativa mediante el Decreto Legislativo número 308, aprobó la Ley de Agentes Extranjeros, que entró en vigencia el 7 de junio de 2025.

Con el fin de que exista un marco jurídico que regule las actividades que realizan en El Salvador las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que obtienen dinero de personas o agentes extranjeros, por cada transacción financiera, desembolso, transferencia, importación en especies o bienes materiales de cualquier tipo, provenientes de fondos del mandante extranjero, ya sea a través de donaciones, pagos u otros conceptos, a favor de sus agentes extranjeros en el país, se aplicará un impuesto del 30 %.

El artículo 12 de la referida ley, establece como agentes de retención del mencionado impuesto a las instituciones financieras, que se encuentren o no sujetas a la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero. La retención deberá efectuarse al momento en que, por medio de dichas entidades o mecanismos, los mandantes extranjeros realicen las respectivas transferencias de dinero o los pongan a disposición de sus agentes, por cualquier modalidad, en las cuentas que tales instituciones o entidades administren o gestionen.

- (e) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 27, celebrada el 18 de febrero de 2025, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
 - i. Aplicar a reserva legal US\$ 3,658.6.
 - ii. Aplicar a utilidades de ejercicios anteriores el resultado del ejercicio 2024 por un monto de US\$ 57,365.1.
 - iii. Aplicar a otro resultado integral de ejercicios anteriores la cantidad de US\$ 108.5.
 - iv. Decretar dividendos por un total de US\$ 38,500.0.
 - v. Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2025 a la firma KPMG, Ltda. de C.V.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (f) El registro de acciones transadas de la Sociedad Controladora muestra que, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, se han transado 72,032 acciones, equivalente a US\$ 72.0.

Hechos Relevantes de 2024:

- (a) El 30 de mayo de 2024, se inscribió la elección de la Junta Directiva en el Registro de Comercio, la cual está conformada de la siguiente manera:

Cargo en Junta Directiva	Miembros actuales	Miembros anteriores
Director Presidente	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé
Director Vicepresidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Secretario	Manuel Humberto Rodríguez Amaya	Manuel Humberto Rodríguez Amaya
Primer Director	Rafael Ernesto Barrientos Interiano	Rafael Ernesto Barrientos Interiano
Segundo Director	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Fernando José Fiallos Gutierrez	Roberto Antonio Serrano Lara
Tercer Director Suplente	José Rodrigo Dada Sánchez	José Rodrigo Dada Sánchez

- (b) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en fecha 19 de diciembre de 2024, informó que en Sesión Nº CN-11/2024, se acordó:

- i. Aprobar las Normas Técnicas para Autorizar a los Bancos y Controladoras de Finalidad Exclusiva a Realizar Inversiones Accionarias en Subsidiarias y Oficinas en Países Extranjeros (NRP-86), con vigencia a partir del 3 de enero de 2025.
- ii. Derogar a partir del 3 de enero de 2025 las Normas para Autorizar a los Bancos y Controladoras de Finalidad Exclusiva a Realizar Inversiones Accionarias en Subsidiarias y Oficinas en Países Extranjeros (NPB1-11).

- (c) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en fecha 31 de octubre de 2024, informó que en Sesión Nº CN-10/2024, se acordó:

- i. Aprobar las Normas Técnicas para Autorizar Operaciones con Entidades Vinculadas (NRP-85), con vigencia a partir del 15 de noviembre de 2024.
- ii. Derogar a partir del 15 de noviembre de 2024 las Normas para Autorizar Operaciones con Entidades Vinculadas (NPB-29).

- (d) El 1 de octubre, la Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. del “Conglomerado Financiero Grupo Imperia Cuscatlán”, cambió su denominación a Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, S.A., que podrá abreviarse como “IFGC, S.A.”

Con lo cual el Conglomerado Financiero pasa a denominarse “Conglomerado Financiero Grupo Cuscatlán”, dicho cambio está inscrito en el Registro de Comercio y surte efectos legales a partir del 1 de octubre de 2024.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (e) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en fecha 23 de septiembre de 2024, informó que en Sesión N° CN-09/2024, se acordó:
- i. Aprobar las Normas Técnicas para la Publicación de la Calificación de Riesgo de los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito (NRP-83), con vigencia a partir del 9 de octubre de 2024.
 - ii. Derogar a partir del 9 de septiembre de 2024 las Normas para la Publicación de la Calificación de Riesgo de los Bancos (NPB4-25).
- (f) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en fecha 15 de agosto de 2024, informó que en Sesión N° CN-06/2024, se acordó:
- i. Aprobar las Normas Técnicas sobre el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas con los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito (NRP-74), con vigencia a partir del 30 de agosto de 2024.
 - ii. Derogar a partir del 30 de agosto de 2024 las Normas sobre el otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas con los Bancos (NPB3-09).
- (g) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en fecha 15 de julio de 2024, informó que en Sesión N° CN-06/2024, se acordó:
- i. Aprobar las Normas Técnicas para Determinar las Sociedades que pueden formar parte de los Conglomerados Financieros (NRP-79), con vigencia a partir del 30 de agosto de 2024.
 - ii. Derogar a partir del 30 de agosto de 2024 las Normas para Determinar las Sociedades que pueden formar parte de los Conglomerados Financieros (NPB4-33).
- (h) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en fecha 1 de julio de 2024, informó que en Sesión N° CN-05/2024, se acordó:
- iii. Aprobar las Normas Técnicas para la Elaboración del Informe Financiero Trimestral (NRP-69), con vigencia a partir del 16 de julio de 2024.
 - iv. Derogar a partir del 16 de julio de 2024 las Normas para la Elaboración del Informe Financiero Trimestral (NPB4-38).
- (i) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en fecha 5 de junio de 2024, informó que en Sesión N° CN-04/2024, se acordó:
- i. Aprobar las Normas Técnicas sobre Obligaciones Prudenciales y Contables de Subsidiarias de Bancos o de Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva (NRP-65) y las Normas Técnicas para el Registro de Revalúos de Inmuebles de las Entidades Financieras (NCF-03), con vigencia a partir del 20 de junio de 2024.
 - ii. Derogar a partir del 20 de junio de 2024 el Reglamento para Contabilizar los Revalúos de los Inmuebles de los Bancos y Financieras (NCB-10) y las Normas Generales sobre las Obligaciones Prudenciales y Contables de las Subsidiarias de Bancos o de Controladoras de Finalidad Exclusiva (NSB-001).

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (j) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en fecha 24 de abril de 2024, informó que en Sesión N° CD-11/2024, se acordó:
- i. Aprobar la nueva versión del Instructivo para la Aprobación de Nuevos Productos y Servicios, con vigencia a partir del 23 de abril de 2024.
- (k) El Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador en fecha 13 de marzo de 2024, informó que en Sesión N° CD 7/2024, se acordó aprobar la nueva versión de las Normas Técnicas para el Otorgamiento de Crédito de Liquidez al Sistema Bancario, Normas Técnicas para Operaciones de Compra de Cartera de Inversiones en forma Temporal para Proteger la Liquidez Bancaria y las Normas Técnicas para las Operaciones de Reporto para Proteger la Liquidez Bancaria, con fecha de vigencia a partir del 15 de marzo de 2024.
- (l) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en fecha 29 de febrero de 2024, informó que en Sesión N° CN-03/2024, se acordó:
- i. Aprobar las Normas Técnicas sobre la Relación entre las Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera de Entidades Financieras (NRP-58) y las Normas Técnicas para la Liquidación o Conservación de Activos Extraordinarios en las Entidades Financieras (NRP-59), con vigencia a partir del 15 de marzo de 2024.
 - ii. Derogar a partir del 15 de marzo de 2024 las Normas sobre la Relación entre las Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera de los Bancos (NPB3-07) y las Normas Técnicas para la Tenencia de Activos Extraordinarios en las Entidades Financieras (NPB4-30).
- (m) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en fecha 29 de febrero de 2024, informó que en Sesión N° CN-03/2024, se acordó derogar a partir del 29 de febrero de 2024 lo siguiente:
- i. Normas para el Registro Contable de Pérdidas de Reporto Bursátil que Realizan los Intermediarios Financieros no Bancarios (NCNB-007).
 - ii. Normas para el Reconocimiento Contable de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar de Bancos (NCB-012).
- (n) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 24, celebrada el 19 de febrero de 2024, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
- i. Aplicar a reserva legal el monto de US\$ 5,379.6.
 - ii. Aplicar a utilidades de ejercicios anteriores el resultado del ejercicio 2023 por un monto de US\$ 46,774.6.
 - iii. Decretar dividendos por un total de US\$ 31,000.0.
 - iv. Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2024 a la firma KPMG, Ltda. de C.V.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (o) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en fecha 31 de enero de 2024, informó que en Sesión Nº CN-01/2024, se acordó:
 - i. Aprobar las Normas Técnicas para el Manejo de la Garantía de las Emisiones de Valores de Deuda cuando se Constituya con Préstamos Hipotecarios (NDMC-35), con vigencia a partir del 15 de febrero de 2024.
 - ii. Derogar a partir del 15 de febrero de 2024 las Regulaciones para el Manejo de la Garantía de las Emisiones de Valores de Deuda cuando esta se Constituya con Préstamos Hipotecarios (RCTG-32/2010).
- (p) El registro de acciones transadas de la Controladora no muestra registros en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- (q) El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador en fecha 14 de diciembre de 2023, informa que en Sesión Nº CN-11/2023, se acordó:
 - i. Aprobar las modificaciones al *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* (NCF-01), el cual se encuentra vigente desde el 16 de enero de 2023 y es de aplicación a partir del 1 de enero de 2024.
 - ii. Aprobar las Normas Técnicas para Constitución de Reservas por Riesgo País (NCF-02) y las Normas Técnicas para Remisión y Recolección de Información para el Sistema Contable Estadístico de Entidades Financieras (NRP-51), con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
 - iii. Derogar a partir del 1 de enero de 2024, las Normas para la Remisión de Información Contable Financiera de Bancos (NPB4-16) y las Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País (NCES-02).